Precios de suscripción

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.278 * Miércoles 16 de junio de 1926 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

Las conversaciones hispanofrancesas

UN BUEN PRINCIPIO

La Conferencia francoespañola que se inicia mañana ha tenido un prefación parlamentario en Londres y en París. El martes en la Cámara de los Comunes el subsecretario de Estado, contestando a una pregunta, declaró que el Gobierno italiano no ha dado ningún paso ante el Foreing Office para informarse de la actitud de Inglaterra respecto de Marruecos, y agregó que míster Chamberlain no espera la celebración de una «Conferencia internacional».

Briand, más categórico, declaró el jueves en el Parlamento que la cuestión del Rif no interesa más que a España y a Francia. El debate, planteado con un virulento discurso del diputado comunista Doriot, no tuvo importancia política. El mandatario de Moscu dijo, entre otras cosas, que si hubiera creído que los rifeños podían ganar a guerra, les habría aconsejado que la continuaran. Probablemente, de creer en la victoria, Abd-el-Krim no hubiera esperado al consejo de monsieur Doriot. Su colega Cachin vaticinó después que, quiera o no quiera el Gobierno francés, los acontecimientos harán necesaria pronto una Conferencia internacional sobre Marruecos, y aludió a los síntomas que ya se advierten en la Prensa italiana, inglesa y alemana para su preparación. La firmeza de Briand declarando que España y Francia se entienden perfectamente sobre Marruecos y que nada justificaría una Conferencia internacional, puso fin al debate, malogrado para los comunistas con la capitulación de Abd-el-Krim.

Eran necesarias estas declaraciones concordantes de París y de Londres para disipar cierta atmósfera que se estaba creando alrededor de la Conferencia francoespañola. Cierta Prensa italiana, inglesa y alemana—y no de la menos autorizada—daba deliberadamente proyecciones internacionales a la reunión de los delegados franceses y españoles, con el fin evidente de resucitar, bajo una nueva forma, el problema de Marruecos como una cuestión que afecta a otros países. Su argumentación no carece de habilidad. Puesto que Adb-el-Krim no ha logrado establecer en el Rif el estado independiente con que soñaba, ese territorio debe ser ahora «res nullius», o propiedad internacional. En consecuencia, las potencias que no han intervenido en Marruecos, como Inglaterra, Italia y Alemania, tienen derecho a reivindicar una parte y contribuir a la obra civilizadora que realizan Francia y España. De ahí la necesidad de una Conferencia internacional.

Las declaraciones de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia han demostrado lo insostenible de esta tesis, y si ni míster Chamberlain ni monsieur Briand han querido ir más lejos para refutarla, es porque, presentaba tan sólo como una propaganda de Prensa, no podía verse en ella, sin exagerada suspicacia una inspiración de las cancillerías. De haberla advertido, monsieur Briand hubiera podido ir mucho más lejos en sus declaraciones, puntualizando que si la tesis de la internacionalización del Rif es inadmisible, lo es todavía más presentada por Inglaterra y por Italia, países que, en virtud de Tratados vigentes, han renunciado a toda aspiración sobre ese territorio. En lo que a Italia se refiere, se recordará que en 1923, al negociarse entre Francia, Inglaterra y España el estatuto de Tánger, el Gobierno de Mussolini intentó tímidamente intervenir, sin lograrlo. Si mañana se repitiese la tentativa, el resultado sería el mismo

La situación es análoga respecto de Inglaterra, por cuanto al negociarse el citado estatuto de Tánger y admitirse con los representantes del Sultán, de Francia y de España, a los plenipotenciarios de Inglaterra, esa nación, ratificando solemnes convenciones anteriores, reconoció que, hoy como ayer, el territorio del Rif está sometido a la soberanía del Sultán, que no es en modo alguno una zona internacional, y que, por lo tanto, nadie sino España, por los Tratados de 1904 y de 1912, tiene derechos sobre esa región, dentro de los límites de su protectorado.

Entre los argumentos sofísticos usados para sostener esos pretendidos derechos internacionales sobre el Rif, se alega que no ha sido ocupado por España, a pesar del tiempo transcurrido desde la demarcación de sus fronteras, y que no existe todavía en ese territorio un régimen regular ni una organización administrativa. Se ha llegado a decir en la Prensa extranjera que podría darse al Rif un estatuto análogo al de Tánger, como si la experiencia de la internacionalización de ese puerto pudiera inducir a repetirla. Nada justifica esta asimilación, puesto que las convenciones internacionales han establecido, desde antiguo, que Tánger, puerto de mar, estaría sometido a un régimen especial, mientras que el Rif está comprendido, desde 1904, dentro de nuestra zona de influencia.

Pero España no lo ha conquistado todavía, dicen los partidarios de la internacionalización. Es cierto, y hasta puede agregarse que hemos evacuado una extensa zona después de conquistarla. Pero, ¿qué importa? Los Tratados son los Tratados, contesta Francia, perfectamente identificada con nuestros derechos. Y agrega que la zona española nunca ha sido una zona de soberanía directa y de administración obligatoria, sino una zona «de influencia», como la francesa, donde podemos establecer progresivamente nuestra autoridad.

La misma Francia, con sus poderosos medios, no ha procedido a una ocupación total e inmediata de su zona, sino que ha ido extendiendo por etapas su campo de operaciones, sometiendo a las tribus unas tras otras, mediante una hábil combinación de los elementos militares con los civiles. Sostener que el régimen de protectorado falla allí donde las tribus no están sometidas a nuestra influencia, sería atentar a todas las convenciones internacionales.

España puede contar sobre este punto con todo el apoyo de Francia. En la Conferencia que empieza mañana no se tratará, ni directa ni indirectamente, la forma ni el tiempo en que hemos de establecer nuestra autoridad en el Rif. Es indudable que está en el interés de Francia, como en el de España, la pacificación rápida y segura de las tribus rebeldes, y que cuanto más se retrase mayor será el peligro de que vuelva a encenderse la rebelión. El orden y la paz aconsejan la pronta pacificación del Rif; pero, si por circunstancias ajenas a la voluntad de nuestros gobernantes, se hiciera esperar la hora en que nuestra bandera pueda izarse en un Rif totalmente sometido a nuestra influencia, podemos estar seguros de que Francia respetará siempre los derechos de España.

Han sido, pues, inútiles los esfuerzos de los que querían interpretar a su gusto los textos diplomáticos. Las terminantes declaraciones de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia han venido a despejar felizmente la atmósfera en que se inicien mañana las negociaciones francoespañolas.

F. ORTIZ ECHAGÜE

París, junio.

(Continúa al final de la 2.ª columna)

Ha dimitido el Gobierno francés

Divergencias entre el ministro de Hacienda y el Banco de Francia ocasionaron la dimisión de Peret y después la de todo el Gobierno

Se habla de constituir un ministerio de Unión Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS)

PARIS, 15.

La noticia de la dimisión de Peret, que ha provocado la de todo el Gobierno, ha sorprendido a la mayoría de la opinión, que seguía simpáticamente los esfuerzos de este hombre honrado e íntegro, combatido por la alta finanza porque se oponía a sus combinaciones. Pero, desgraciadamente, la crisis tiene más hondo significado, y no es de las que pueden resolverse quitando un ministro y poniendo otro.

Peret se marcha porque le ha faltado valor para decir la verdad al país, porque no ha querido afrontar la nueva inflación, que hace inevitable el desastroso estado de la Tesorería.

La crisis es grave, porque cualquiera que le suceda en el ministerio de Hacienda se encontrará con la misma situación y vacilará en arrostrar la impopularidad de las medidas exigidas por la imperiosa necesidad de pagar.

Hablan para reemplazar a Peret de Bokanowski, Poincaré, Tardieu y De Monzie; pero, naturalmente, el nombre que más suena es el de Caillaux, quien reclamaría amplísimos poderes. Precisamente ayer publicaba «Il Secolo», de Milán, un artículo de Caillaux sobre la situación financiera de Francia, que terminaba diciendo: «Unirse o perecer.»

Este es precisamente el sentido de la dimisión que acaba de entregar Briand al presidente de la república, es decir, que no basta reemplazar un ministro por otro, sino que es necesario dejar al jefe del Estado en plena libertad de acción para que pueda realizar un gran esfuerzo de concordia nacional, sin el cual el peligro se agranda cada día.—F. O. E.

La dimision de Peret

PARIS, 15.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana presentó su dimisión el ministro de Hacienda, Raúl Peret, declarando que a causa de haberle faltado el apoyo de determinados elementos, con los que contaba, le era imposible cumplir su misión y que esperaba que la situación pudiera resolverse haciendo un llamamiento a la unión nacional.

La noticia produjo la natural expectación, pues para hoy estaban anunciadas en la Cámara diversas interpelaciones sobre la cuestión financiera, aunque bien pronto se supo que el Gobierno iba a pedir el aplazamiento de toda discusión.

En la Cámara

Al empezar la sesión Herriot anunció que los diputados Cachin, Deybris y Auriol querían interpelar al Gobierno sobre la política financiera y la dimisión del ministro de Haciendo y que Franklin Bouillon pedía otra interpelación sobre las medidas que el Gobierno pensaba tomar para realizar la unión nacional.

El presidente del Consejo pidió que se aplazaran las interpelaciones y la Cámara decidió discutir inmediatamente la cuestión de la fecha en que debían realizarse.

Los tres primeros interpeladores pidieron explicaciones sobre el apoyo que faltó al ministro y que determinó su dimisión, preguntando si en esas palabras se aludía al Banco de Francia. Por su parte, Franklin Bouilloon accedía a conceder al Gobierno un pequeño plazo.

Briand contestó que el Gobierno quedaría completo en la misma tarde y que dentro de cuarenta y ocho horas serían satisfechas las peticiones de los diputados.

La Cámara accedió a los deseos de Briand por 309 votos contra 195, pero, sin duda alguna, el presidente del Consejo no juzgó favorable la atmósfera de la Cámara, puesto que inopinadamente convocó el Consejo de ministros para la caída de la tarde. Y de allí salió la dimisión de todo el Gobierno.

En los círculos políticos se asegura que la dimisión de Peret se debe a la negativa del Banco de Francia a emplear su reserva de oro para sostener el franco.

Crisis total

Por la tarde, a las seis, se reunió el Consejo.

A las salida se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de Gabinete se ha reunido, a las seis de la tarde, en el ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia del señor Briand.

Examinada la situación creada por la salida del Gobierno del ministro de Hacienda, señor Peret, el Consejo ha estado unánime en opinar que no era posible proceder a una simple modificación ministerial, sino que convenía, mediante la dimisión colectiva del Gobierno, dejar al jefe del Estado en entera libertad para interpretar la situación.»

A las siete los miembros del Gobierno se han dirigido al Elíseo para entregar al presidente de la república su dimisión.

Doumergue los ha recibido inmediatamente. Briand dió a conocer al jefe del Estado las razones que habían decidido a los miembros de su Gabinete a dimitir. El presidente de la república dio las gracias a Briand y a sus colaboradores por el concurso incondicional que habían prestado en circunstancias especialmente difíciles y les ha rogado que continuen asegurando el despacho de los asuntos ordinarios, tanto se resuelve la crisis.

A las siete cuarenta y cinco había terminado la entrevista.

Se anuncia oficialmente que mañana a las nueve de la mañana el presidente de la república empezará sus consultas políticas para la solución de la crisis.

El escepticismo de Briand

A la salida, Briand ha declarado a los periodistas: «Se trata de un momento de una dificultad enorme. Es absurdo creer que la situación puede resolverse de un golpe. Sin embargo, hay algunos que alimentan esa idea sin fundamento. Unos reclaman la formación de un Gabinete nacional, otros que tome el Poder un hombre de energía. Por lo que se refiere a un ministerio de defensa nacional indudablemente sería de desear que pudiera constituirse. Sin embargo, ahí tenéis a Bélgica, que consiguió constituir un Gabinete en el cual todos los partidos, sin excepción, estuvieron representados, y en cuyo ministerio de Hacienda colaborarán especialistas eminentes. Y a pesar de eso, a pesar de la unidad política, a pesar de la ciencia financiera, Bélgica no ha podido sostener su franco más que nosotros el nuestro.

«Por lo que se refiere al hombre enérgico, Italia lo tiene, a pesar de lo cual, a pesar de la defensa que se ha hecho de su Hacienda, la lira italiana no está en mejor situación que el franco francés.

Las nubes que cierran el horizonte han ido a diversas partes; no son solo peculiares de Francia. No hay más que hacer frente a la borrasca y dar cara al viento, según la expresión de los marinos.»

EL PAN A 2,15 FRANCOS

PARIS, 15.—La Comisión departamental del Sena ha elevado el precio del quintal de harina panificable de 239 a 252 francos. En consecuencia el pan se venderá en París desde mañana miércoles a dos francos 15 céntimos el kilo.

En la Cámara de diputados ha sido aprobado esta mañana un proyecto de ley, autorizando al Gobierno para suspender la percepción de los derechos de aduana sobre los trigos panificables.

La dimisión del Brasil en la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 15.—He aquí el texto del ministro de Negocios Extranjeros del Brasil a la Secretaría de la Sociedad de Naciones presentando la dimisión de miembro de la misma.

«Señor secretario general:

El Brasil, en la exposición de motivos enviada al embajador señor de Melle Franco, y que debe haber sido ya hecho público «in extenso» por el Secretariado y comunicado a los miembros de la Sociedad de Naciones ha renunciado, como sabe vuestra excelencia, su puesto de miembro temporal del Consejo. La exposición decía que el Brasil esperaba el momento oportuno para completar su acto declinando el honor de ser miembro de la Sociedad de Naciones. Al recibir ahora la convocatoria para la Asamblea ordinaria de septiembre, a la cual no puede comparecer, se cree en el deber de declarar que esta circunstancia le impone la necesidad de formular de momento, como en efecto la formula por la presente comunicación, su resolución de retirarse de la Sociedad de Naciones, debiendo ser considerado este despacho como aviso previo, según la parte final del artículo primero del pacto.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a vuecencia la seguridad de mi alta consideración.»

Seis meses sin Parlamento en Polonia

VARSOVIA, 15.—El presidente de la Dieta, señor Rataj, ha conferenciado con el jefe del Gobierno sobre la convocación de la Dieta, que empezará sus sesiones el día 22 para votar las dozavas provisionales y la reforma de la Constitución.

El jefe del Gobierno expresó el deseo de que las deliberaciones de la Dieta queden terminadas a mediados de julio, después de lo cual serán aplazadas las sesiones porque el Gobierno no desea que se proceda a convocar nuevas elecciones antes de seis meses.

VENTA DE UNA JOYA ARQUITECTONICA

Se trata de la portada de la que fué iglesia de San Leonardo, en Zamora, hoy almacén de carbones

ZAMORA, 15.—El industrial Máximo Beato, propietario del edificio que fué iglesia de San Leonardo, obra del más puro estilo románico, y que hoy se encuentra habilitado para almacén de carbones, ha vendido la portada de este inmueble a un anticuario forastero, que ha empezado a numerar todas las piedras, antes de desmontarla, con propósito, según parece, de llevársela al extranjero.

Con este motivo la Prensa local dirige un llamamiento a la Comisión de Monumentos, a fin de que a todo trance se impida la salida de esta bella joya arquitectónica.

Creación del Consejo Superior Judicial

Se formará una estadística de nuestra producción pesquera

Redacción definitiva del decreto de socorro familiar

Una solución al pleito de los baldíos de Alburquerque

Momentos antes de las siete se reunió ayer el Consejo de ministros. Después de las nueve y media terminó la reunión.

El presidente manifestó que acababa de recibir la noticia de la dimisión del Gobierno francés.

Después aludió a los acuerdos que figuran en la siguiente nota oficiosa:

«Hacienda.—Real decreto dictando reglas para importación temporal de automóviles que pretenden concurrir al circuito automovilista de San Sebastián.

Marina.—Real decreto regulando los emolumentos de los directores de laboratorios y jefes de departamento que no sean catedráticos.

Se acordó establecer el servicio de estadística de Pesca, sin aumento alguno de personal.

Guerra.—Se autorizó al servicio de Aviación para adquirir por gestión directa estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas para aviones.

Al mismo servicio se le autoriza para adquirir motores para aeroplanos.

Gracia y Justicia.—Se examinó un proyecto de real decreto de Consejo judicial, en el que se refundirán la Inspección Central de la Administración de Justicia y la Junta organizadora del Poder judicial.

Instrucción pública.—Se autorizó a la Comisaría Regia de Turismo la venta de sus publicaciones en la parte que exceda de sus servicios de propaganda, destinando el producto a las atenciones propias de su función.»

Ampliación

Escasamente media hora invirtió el Consejo en examinar los asuntos que contiene la nota oficiosa, y en algún otro parejo de aquéllos, como el presentado por el jefe del Gobierno con relación a un pleito que sobre la propiedad de unos baldíos de Alburquerque (Badajoz) sostenían los vecinos y algunos propietarios, por entender aquéllos que la venta hecha a los últimos del suelo no les debía privar del aprovechamiento forestal Previo un informe del ministerio de la Gobernación, se aprobó un decreto de la Presidencia, mediante el cual se llegará al condominio. La disposición presenta dos fases: una, que tiende a armonizar todos los intereses en litigio, en virtud de una información en la cual depondrán todos los vecinos; otra que señala las normas para fusionar ambos dominios.

Sería prematuro detallar el proyecto de decreto de Gracia y Justicia, pendiente aún de aprobación definitiva. Cabe únicamente decir que su tendencia es la de refundir, como el índice señala, la inspección central de la Administración de justicia y la Junta organizadora del Poder judicial, dentro de un nuevo organismo, en cuya estructura cabrá la más alta representación de la magistratura, que informará al ministro y llevará una escrupulosa relación de méritos. Estudiará el Consejo toda la parte disciplinaria de la organización judicial, aunque el ministro volverá a tener una intervención más directa en el nombramiento de los jueces.

Quedó definitivamente redactado el decreto de socorro a las familias numerosas. Constará de tres partes. Una de disposiciones generales, en cuanto ofrezcan de común en beneficios que se otorgarán a las familias de funcionarios obreros, y las restantes, que afectarán, respectivamente, a una y otra clase. Por fin, se ha acordado que sea el Estado quien conceda los beneficios a las familias obreras, asignándolas una cuota gradual. Como en la reglamentación del decreto se invertirán cerca de dos meses, aquél no empezará a regir antes de primero de agosto. En este caso, el Estado no asignaría en el presupuesto de julio cantidad para esta nueva obligación, sino que otorgaría oportunamente un crédito susceptible de ampliación, según los alcances, todavía no determinados, que aquélla adquiera.

A propuesta del ministro de Marina, se adoptó una resolución que trascendera beneficiosamente a la producción pesquera, la segunda en importancia de toda Europa. El exponente de este aspecto de nuestra riqueza, no sólo es desconocido en el extranjero, sino en nuestro propio solar. Los datos son fragmentarios e insuficientes. El nuevo servicio de estadística no afectará solamente al consumo, sino a la exportación. El decreto traza las siguientes regiones costeras: Norte, Noroeste, Suroeste, Sureste y Levante, y confiere la organización del servicio en cada una de ellas a un inspector, con ayudantes, escogidos entre funcionarios excedentes de Guerra y Marina, y auxiliares, que desempeñarán la misión más subalterna de recoger en los centros de pesca los datos necesarios. Este menester será desempeñado por los carabineros de costa.

Este decreto, que no acarreará aumento alguno de personal, sienta un precedente para llegar al establecimiento de una estación central de pescadería para simplicar la distribución del artículo, en sitio donde —Soria, por ejemplo—la temperatura sea baja y haya agua en abundancia.

Mediante una disposición de Hacienda se autorizará temporalmente la importación de automóviles que concurran al circuito de turismo en San Sebastián. Se dará a los propietarios toda clase de facilidades en Aduanas y se les proveerá do guía de ida y vuelta.

Acordó, por último, el Gobierno dedicar exclusivamente uno o más Consejos a los presupuestos, ultimados ya todos los de los ministerios.

Un zeppelín dos veces mayor que el "Los Angeles"

NAUEN, 15.—Han empezado en Friedrichshafen la construcción de un nuevo zepelín, el *L. Z. 127*, que estará terminado a fines de 1927 y será destinado a expediciones científicas. El dirigible tendrá una capacidad de 150.000 metros cúbicos (más del doble que el *Los Angeles*, que solo tiene 70.000), y sus motores serán movidos por un gas nuevo que por metro cúbico desarrolla un 25 por 100 más de calorías que la gasolina.

Se intenta con el nuevo dirigible gigante resolver por completo el problema de la navegación transatlántica.—*T. O.*

La crisis suspende las reuniones en París

Homenaje a las tropas francesas de Marruecos el 14 de julio

«Le Fígaro» pide que se invite a un destacamento español a participar en el desfile

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS)

PARIS, 15.—A causa de la crisis, que empezó siendo parcial y acabó siendo total, se han suspendido hoy las conversaciones francoespañolas entre funcionarios, como gustan los franceses de llamar las negociaciones actuales. Nuestros delegados han estado trabajando todo la mañana en la Embajada española, donde después se celebró un almuerzo en familia, una familia española compuesta de 44 personas, entre la Delegación, la Embajada y el Consulado. Mientras se celebraba el almuerzo se recibió la noticia de la dimisión del ministro de Hacienda.

A propósito del desfile bajo el Arco de Triunfo, en el que participarán destacamentos de todas las unidades que han tomado parte en las operaciones victoriosas del Rif y que rendirán honores al sultán de Marruecos, presente en la ceremonia, el *Fígaro* dice que debe invitarse a participar en el desfile a un destacamento de tropas españolas, que tienen buena parte en el triunfo. Indudablemente—añade—la opinión francesa aplaudiría este gesto de compañerismo entre los dos Ejércitos de Marruecos y París y festejaría a los soldados de Alfonso XIII.»

El mismo periódico dice que la revista preparada en Longehamps se ha suspendido porque costaba 300.000 francos.—*F. O. E.*

NO SE PIENSA EN MADAGASCAR

PARIS, 15.—El *Journal* dice que, según noticias de la mejor procedencia, puede desmentirse que se haya fijado Madagascar como lugar de confinamiento de Abd-el-Krim.

UN ESCRITO ACERCA DE ABD-EL-KRIM

Fuera de las impresiones transmitidas desde París, que publicamos en este mismo número, la información relativa al aspecto político durante el día de ayer, la reflejan unas palabras del presidente a la salida del Consejo, donde se confirma algún extremo de aquéllas.

En telegrama—dijo el marqués de Estella—suscrito por los señores Quiñones y Jordana se me da cuenta de que las conversaciones no se han reanudado hoy por no haber terminado oportunamente un escrito de la Delegación española, y que el general Jordana ha hecho la ofrenda de una palma de bronce en la tumba del soldado desconocido.

Aparte de esto, hubo una visita del embajador de Francia al director accidental de Marruecos y Colonias, señor Aguirre de Cárcer, y otra del encargado de Negocios de Inglaterra al mismo alto funcionario por la tarde.

Con relación al anunciado viaje a Londres de su majestad, cabe anunciar que los delegados de ambas naciones cumplimentarán al Monarca a su paso por París después del día 25.

El escrito anunciado por nuestra Delegación versa sobre el primero de los temas que figuran en el orden del día: la responsabilidad de Abd-el-Krim. En aquél se fija esta previa enumeración de los hechos, cuanto más recientes más detallados, que dibujan la verdadera figura moral del ex cabecilla.

El señor Aguirre de Cárcer despachó antes de empezar el Consejo con el jefe del Gobierno.

El crucero "Cataluña"

FERROL, 14.—Llegó a este puerto el crucero *Cataluña*, escuela de guardias marinas. Permanecerá aquí hasta el día 25 que marchará a Villagarcía.

Las sociedades Casino y La Peña, celebrarán varios festejos en honor de los futuros oficiales.

INDICE - RESUMEN

El próximo presupuesto, por Ramón de Olascoaga ..... **Pág. 3**
Masculinismo maleante, por Carlos Luis de Cuenca ..... **Pág. 3**
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... **Pág. 4**
Noticias ..... **Pág. 4**
Cotizaciones de Bolsas ..... **Pág. 5**
Fidelidad (folletín), por M. de Campfranc ..... **Pág. 6**

MADRID.—Sesión extraordinaria del pleno municipal; se acordó nombrar personal femenino auxiliar en el Matadero.—Se aumenta el número de magistrados.—Asamblea de fabricantes de artículos envasados **(página 4).**—El embajador de Cuba presenta sus credenciales al Rey.—Los fabricantes de aceite de semillas se reúnen en Asamblea **(página 5).**

PROVINCIAS.—Acto de afirmación mercantil en Zaragoza.—Continuaron en Granada las sesiones del Congrego Catequístico.—Inauguración del teléfono automático en Guipúzcoa.—Mitin católicoagrario en Ferrol **(páginas 2 y 3).**

MARRUECOS.—Sanjurjo y Goded irán hoy a Río Martín y Tánger.—Nuestras fuerzas han ocupado Cala Mestaza, al Oeste del Peñón de Vélez; la ocupación se ha hecho de acuerdo con los indígenas.—Se posee por completo la antigua línea del Harisca **(página 2).**

EXTRANJERO.—Crisis total en Francia; la dimisión del ministro de Hacienda trajo consigo la de todo el Gabinete.—Se han suspendido las conversaciones francoespañolas.—Importante declaración de Baldwin sobre la huelga minera.—Ha empezado a construirse un nuevo dirigible gigante en Friedrischafen **(páginas 1 y 2).**

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial.)—Tiempo probable para hoy: En toda España, vientos flojos, de dirección variable y buen tiempo. La temperatura máxima del lunes fué de 31 grados en Sevilla y la mínima de ayer 5 en Zamora, Soria, Valladolid, Avila y Segovia. En Madrid la máxima del lunes fué de 20 grados y la mínima de ayer 11.

DE PORTUGAL

Impresiones

Los incidentes de estos días en Oporto y Sacavem, que, vistos a distancia, pudieran parecer el principio de la anarquía en Portugal, son, por el contrario, la prueba de que el Ejército, si perdió frente a Lisboa la primera batalla, está decidido a enmendar los errores cometidos en los primeros instantes. Jamás debió haber permitido el Ejército que formasen parte del nuevo Gabinete elementos comprometidos en la antigua política. Hay que reconocer que no era empresa fácil. El Ejército portugués, y más especialmente la guarnición de Lisboa, estaba profundamente contaminado del virus político en los grados superiores. Al frente de los regimientos de la capital y en la mayoría de los puestos importantes figuraban jefes y generales afiliados a algún partido político de la república. Por otra parte, el número de diputados y aun de ex ministros militares es en Portugal extraordinario: hasta la presidencia de la Cámara estaba en manos de un general. Así se explica la frase que el general Gomes da Costa pronunciara en su primera y dura arenga a la guarnición de Lisboa: «Vamos a suprimir los derechos políticos de los militares.»

Consecuencia natural de esta situación fué que el movimiento revolucionario destinado a implantar una verdadera dictadura derivase hacia la constitución de un Gobierno más, ni militar ni civil, en el que la provisión de las carteras importantes costaba una verdadera batalla. Parecía que se estaba en pleno régimen parlamentario, en el que ya es sabido que no se constituye un Gobierno sin concertar primero las ambiciones de los grupos, con la mira puesta en obtener una mayoría. De ahí también los prejuicios constitucionales y las discusiones inútiles acerca de la disolución parlamentaria.

Pero los que se entregaban a ese género de disputas no eran los verdaderos directores del movimiento. Los directores del movimiento se encuentran en la generación nueva. Son tenientes, capitanes, algunos comandantes y tenientes coroneles; si se quisiera hacer la historia detallada del movimiento, se vería que la mayoría de los regimientos sublevados salieron a la calle sin sus jefes. Hubo en Oporto un batallón que se incorporó a las fuerzas de Gomes da Costa mandado por un teniente y los sargentos. El propio general no se incorporó al movimiento, sino en los últimos días, pues hasta entonces no se solicitó su concurso.

Ninguno de los directores pensó en la Constitución, ni en el Parlamento, ni apenas en la república. Sólo vieron que Portugal se hundía, que era preciso salvarle y que esta obra sólo podía realizarla el Ejército.

Y sólo podía salvar a Portugal el Ejército, porque, salvo los democráticos, no existe en el país otra fuerza organizada. El mapa político de la nación es poco complicado. Una organización fortísima: el partido democrático, dueño de todos los resortes del Poder, instalado en la mayoría de los Municipios, apoyado en la Guardia nacional republicana, que era casi el único Cuerpo armado que merecía la atención del Gobierno. Frente a esta organización, unos cuantos grupos políticos sin importancia, una fuerza monárquica grande pero desorganizada, y el campo inmenso de la masa neutra, cada vez más apartada de la vida pública, lleno de repugnancia ante la corrupción política, pero incapaz de reaccionar por sí sola.

La organización democrática era tan fuerte, que ha podido resistir hasta los ataques del Poder cuando el Gobierno pasaba a otras manos. Díganlo las etapas de Sidonio Paes y de Pimenta Castro. Esto constituye la mejor justificación de la actitud de los oficiales. Si se quiere acabar con la organización democrática es preciso obrar rápida y enérgicamente. Para ello es indispensable que la presidencia del Consejo y el ministerio del Interior se sustraigan a toda influencia política.

Esto reclaman los Comités revolucionarios, y en este deseo les acompaña la inmensa mayoría de la nación. No sabemos a la hora de escribir estas líneas cuál ha sido el resultado de la gestión hecha por la guarnición de Oporto. El Gobierno la ha desmentido, pero también había rectificado lo de Sacavem. De todos modos, tanto si la noticia es falsa como si la gestión se ha realizado y no ha tenido éxito, la impresión que se desprende de los sucesos es que la revolución no ha hecho sino empezar. Porque el Ejército, que ha tomado sobre sí la pesada tarea de salvar a la nación, necesita todos los resortes del Poder, puesto que ha asumido toda la responsabilidad del mismo. Y nadie cree que esta sea la realidad de ahora.

La procesión de Nueva York

Nunca se había presenciado tal espectáculo de magnificencia religiosa

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 15.—Según la edición del *New York Herald*, el pueblo americano jamás ha presenciado un espectáculo de magnificencia religiosa como la procesión de ayer en Nueva York.

Dice que, a pesar de los esfuerzos de la Policía, no pudo evitarse que se detuviera el tráfico en muchos puntos de la ciudad, a causa de la muchedumbre que se agolpaba ávida de contemplar al Legado pontificio y a los demás Cardenales y Prelados.

Terminada la procesión, el Cardenal Bonzano, desde las gradas de la Catedral de San Patricio, rodeado de los demás Cardenales, de los Arzobispos, Obispos y demás dignatarios eclesiásticos, dió la bendición papal a una inmensa muchedumbre arrodillada.—*F. O. E.*

Nota del presidente sobre la situación económica

—o—

La obra definitiva del Gobierno será ofrecida el primero de enero

—o—

Representará un cambio completo de estructura; se simplificará el sistema de tributos y gastos

—o—

A última hora de la madrugada fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«El jefe del Gobierno ha dedicado la noche a la lectura y estudio de los escritos de carácter económicos, enviados a él directamente unos, y conocidos otros por la detenida lectura de la Prensa.

Cree urgente señalar a este respecto la opinión pública, ya que en todo lo demás la vida nacional se desenvuelve normalmente y sin dificultades, siendo alentador recoger y consignar el espíritu de orden, patriotismo y ciudadanía que impera en todos los sectores del país.

* * *

No tiene el Gobierno por modelo de perfección legislativa el actual momento económico. Por considerarlo como transitorio, según reiterada declaración del ministro de Hacienda, fué acordado por el Gabinete acogerse a un acoplamiento semestral de los presupuestos vigentes introduciendo en ellos algunas economías y reforzando los ingresos; pero su obra económica definitiva será ofrecida al país para primero de enero próximo y representará un cambio de estructura completa, y, desde luego, mucho más simple en el sistema de tributos y gastos. No se ha dejado de hacer ya algo importante en este sentido, y así ha sido en justicia reconocido por algunas entidades industriales y comerciales.

Se imponía el refuerzo de tributos, tanto para dar moral y fuerza al crédito público, preparándolo para cubrir los futuros presupuestos extraordinarios, como para disminuir el desnivel de gastos e ingresos en los ordinarios y seguir promoviendo el alza de nuestra moneda, hoy en situación bien satisfactoria. De ningún aumento en la tributación se sabe que haya sido nunca alegremente acogido. Y, sin embargo, los exigen las necesidades de los pueblos modernos, que por ello están obligados a aumentar su producción y su campo comercial.

Enojosos serán, sin duda, el registro de arrendamientos, y el libro de ventas, y las declaraciones de riqueza, y las prevenciones para hacer efectivos el impuesto del timbre; pero tales enojos, que siempre se procurará reducir a los indispensables, representan métodos, orden técnica y garantía en los negocios y afianzamiento en la propiedad. Los que proceden de buena fe, es difícil que alcancen hasta donde llega la habilidad en la ocultación y el grado de desorden. No ya los arrendamientos, la misma propiedad están, en gran parte, en España sin inscribir y aun sin titular, y falta de condición jurídica, cobrándose y transmitiéndose a la buena de Dios. Este desorden produce en sucesiones y testamentarias muchos más litigios, y consiguientes gastos, que pueda significar poner los asuntos en regla.

Por haber sacado el impuesto del Timbre de los detallistas y llevarlos a los almacenistas, felicitan los primeros y censuran los segundos; y, sin embargo, el camino tomado simplifica y concentra el impuesto y su investigación y abre camino a los conciertos.

No puede ser objeto de esta nota más que afirmar el propósito del Gobierno, y muy especialmente del ministro de Hacienda, cuya capacidad mental y de trabajo son excepcionales, dotar al país muy en breve de un sistema tributario robusto, simple y eficaz, que por fuerza ha de fundarse en declaraciones verídicas y precisas, en comprobaciones eficaces y en contabilidades claras, porque lo más donoso que se oye en todo esto es la alegación de ignorancia de lo que se posee o de lo que se gana, que cuando es poco la necesidad obliga a llevarlo al céntimo, y cuando es mucho debe tenerse montada una administración en regla, con inventarios, valoraciones y cuenta de pérdidas y ganancias, aunque no sea más que por dar colocación a tantos jóvenes cultos y deseosos de trabajar, que en esto encontrarían campo de actividad.

No hay nada más caro que una mala administración. Verdad que tampoco hay nada más perturbador que un sistema fiscal complicado, propenso a que se vean enredados en sus mallas las personas de buena fe.»

Sigue el alza de la peseta

—o—

En la sesión de Bolsa de ayer vuelve a constituir la nota saliente el alza de la peseta.

Los francos, que anteayer hicieron 17,95, han quedado a 17,50; las libras de 31,04 pasan a 30,94, y los dólares, que el día anterior se cotizaron a 6,40, cerraron ayer a 6,355.

FIRMA DEL REY

—o—

Ayer firmó el Rey los siguientes decretos:

ESTADO.—Nombrando ministro plenipotenciario en La Haya al conde de Pradera.

Idem ministro plenipotenciario en Praga al señor Méndez Vigo.

HACIENDA.—Autorizando a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas para reorganizar los servicios inherentes al pago de cupones de las deudas consolidadas de los títulos amortizados y de los intereses de inscripciones de Deuda interior y exterior 4 por 100.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para las oficinas del Catastro de la riqueza urbana de Zamora.

Relativo a la enajenación en pública subasta del edificio propiedad del Estado sito en el número 10 de la calle de Carretas, de esta Corte, donde estuvo instalada la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Concediendo un crédito extraordinario de 88.684,18 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección séptima.

Concediendo dos créditos extraordinarios importantes en junto 2.584.428,07 pesetas a capítulos adicionales del vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales, primera y séptima.

Concediendo varias transferencias de crédito al vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de Fomento, Gastos de las contribuciones y rentas públicas, Acción en Marruecos.

Dos transferencias de crédito dentro de las secciones octava y 11.

Un suplemento de crédito de 90.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, sección segunda.

Fijando la cifra relativa de negocios en el Reino de dos Sociedades extranjeras y tres nacionales.

Nombrando interventor de Hacienda en Oviedo a don José de Goicoechea y Primo de Rivera.

Concediendo honores de jefe de administración, libres de todo gasto al tiempo de su jubilación a don Arturo Anaya Gómez.

La orden del Císter vuelve al Monasterio de la Oliva

—o—

Los Ayuntamientos de las Bárdenas reconocen su derecho a disfrutar el territorio

—o—

PAMPLONA, 14.—Se ha celebrado ayer en Tudela la Junta extraordinaria de Ayuntamientos condueños de las Bardenas Reales de Navarra para tratar del reconocimiento de los derechos que al disfrute de dicho territorio tenía desde tiempo inmemorial y sin prescripción la gloriosa orden del Císter, mantenedora a través de los siglos del Real Monasterio de la Oliva, acordándose considerar a la orden en las mismas condiciones de disfrute que los demás congozantes, e igual que cuando el Císter las tenía antes de la desamortización en 1835.

La resolución tomada permite a los cistercienses vuelvan a ocupar el Monasterio de la Oliva, declarado monumento nacional y una gran joya artística de España, inmediato a las Bardenas.

* * *

N. de la R.—El acuerdo de los Ayuntamientos de las Bárdenas es una confirmación más de los derechos que corresponden a todos los condueños de los territorios de las Bardenas Reales de Navarra. La gloriosa orden del Císter fué despojada en los tiempos de la desamortización del disfrute de la base territorial que con el Monasterio de Nuestra Señora de la Oliva le correspondía por derecho secular, aumentado éste con donaciones regias, contribuciones pecuniarias, cesiones del Real Patrimonio, etcétera.

Dicho acuerdo supone, además del noble desagravio de un despojo, la restauración para el culto y para el arte de uno de los más bellos monumentos nacionales de España, con la vuelta de los monjes del Císter a su antigua morada.

Mitin católicoagrario en Ferrol

—o—

FERROL, 15.—Los agrarios católicos de esta comarca han celebrado un mitin de afirmación católico-agraria.

Se tomaron acuerdos de interés para el Sindicato y se dirigieron telegramas de felicitación al Ejército y a la Marina, por sus triunfos en Marruecos.

Inauguración del teléfono automático en Guipúzcoa

—o—

SAN SEBASTIAN, 15.—Al mediodía se ha verificado el acto de inaugurar el teléfono automático en la provincia. Asistieron el ministro de la Gobernación, que antes paseó a pie, viendo las obras del puente de María Cristina; las autoridades civiles y militares, los alcaldes de los pueblos, representaciones de las Diputaciones de Alava y Vizcaya y la mayor parte de los diputados provinciales de Guipúzcoa y la Prensa. Bendijo las nuevas instalaciones el párroco del Buen Pastor y después los invitados recorrieron las dependencias, presenciando el funcionamiento de los aparatos.

El señor Martínez Anido elogió las instalaciones. Interrogado por los periodistas, dijo que no es el momento de hacer declaraciones, pero que lo de Marruecos va muy bien.

Después se celebró en el hotel María Cristina un banquete de 158 cubiertos. Presidió el ministro de la Gobernación, sentándose a su derecha el alcalde, la concejala señorita Olóriz y el gobernador civil, y a su izquierda el presidente de la Diputación, la concejala señorita Resines y el gobernador militar. El *menú* fué espléndido, amenizando la comida la Banda Municipal. A los brindis el alcalde pronunció un patriótico discurso, elogiando a Martínez Anido y dando gracias a los concurrentes. Elogió el acto que se celebra, que es un adelanto y un beneficio para la población y para la provincia, que es España.

El ministro de la Gobernación comenzó expresando su cariño a esta ciudad, felicitando a la provincia, a la capital y al alcalde, modelo entre los alcaldes de España.

Dedicó un recuerdo al general Primo de Rivera, que entre los méritos contraídos, cuenta los éxitos obtenidos en Marruecos. Brindó por el Rey, por el presidente del Gobierno y el pueblo donostiarra.

Una mujer gravemente herida a navajazos

—o—

El agresor es un individuo que la pretendía

—o—

Desde hace varios meses un individuo llamado Florencio García requería de amores a Soledad Gasca Arnal, de veintisiete años, domiciliada en la calle de Pignatelli, 1; pero la muchacha se negaba a aceptar las relaciones porque ya tenía novio.

Anoche, a las doce, aproximadamente, la citada joven descendió a la estación del «Metro» de las Ventas, próxima a su domicilio, y en la escalera le salió al encuentro su pretendiente, el cual insistió en sus requerimientos, sin obtener mejor resultado que otras veces. La muchacha subió a un tren, seguida de Florencio, que tomó asiento en otro coche distinto al en que viajaba Soledad. Esta se apeó en la estación de la calle de Goya, sin sospechar que Florencio la seguía, y cuando ya ganaba la calle, el pretendiente se abalanzó sobre la joven y la asestó dos navajazos en la cabeza y uno en la cara, huyendo rápidamente.

Un transeunte recogió a la herida y la condujo a la policlínica de la Avenida de la Plaza de Toros; pero por no haber asistencia facultativa en dicho establecimiento hubo de trasladarla a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, donde la auxiliaron debidamente y calificaron de graves las heridas recibidas. No obstante, pudo prestar declaración, explicando lo sucedido en la forma expuesta y manifestando que de Florencio no conocía más detalles que su nombre y apellido. Así, pues, se limitó a facilitar sus señas personales a la Policía, que practica activas diligencias para dar con el paradero del agresor.

Muerto al volcar un "auto"

—o—

En el paseo de San Vicente volcó el automóvil 18.195, S. P., conducido por Isaac Cortijo Montes, alcanzando a Antonio Rodríguez Piqueras, de sesenta y siete años, domiciliado en Palencia, 33, el cual falleció en la Casa de Socorro, víctima de las lesiones recibidas.

Antonio iba por medio de la vía citada, llevando al hombro un fardo de ropa. El conductor del «auto» hizo sonar la bocina para que se apartara, y Antonio, azorado, en lugar de aproximarse a la acera se echó más hacia la calzada. El chófer dió un frenazo violentísimo ante el peligro de alcanzarle, y entonces volcó el vehículo, cayendo sobre Antonio.

Tres señoritas que ocupaban el «auto» resultaron ilesas, como igualmente el chófer.

Entierro del doctor Areilza

—o—

El fúnebre acto ha constituído una gran manifestación de duelo

—o—

BILBAO, 15.—Esta mañana se han celebrado en Portugalete solemnes funerales y la conducción del cadáver del ilustre doctor Areilza, que han constituído solemnísimas manifestaciones de duelo.

En los actos, no sólo han participado representaciones de todas las clases sociales de Bilbao, sino de toda la provincia.

Presidió el duelo el Obispo de la diócesis, fray Zacarías Martínez, que llegó expresamente de Vitoria para asistir a la fúnebre ceremonia; el Ayuntamiento de Portugalete en corporación, el presidente de la Diputación, señor Bilbao; una representación del Ayuntamiento de la capital y la Junta del Hospital civil en pleno.

En el momento de inhumarse el cadáver en el cementerio, el Obispo rezó un responso, manifestando luego a los presentes que se hallaba obligado a acompañar hasta su última morada al finado, no solamente por la amistad fraternal que le unía al doctor Areilza, sino porque representaba a toda la diócesis, significando así la gratitud de ésta por la asistencia prestada por el ilustre muerto a miles de personas en toda su dilatada vida profesional.

De toda España se han recibido centenares de telegramas de sentido pésame.

La Asamblea de la C. del Ebro

—o—

ZARAGOZA, 15.—Hoy ha continuado la Asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro.

Por la mañana se celebró sesión plenaria, aprobándose los dictámenes de las Comisiones de actas y legislativa. Posteriormente se reunió la citada Comisión de actas para dictaminar sobre varios expedientes pendientes de resolución.

Mañana comenzarán a discutirse los presupuestos generales, con lo cual puede decirse que empezarán a tener verdadera importancia las sesiones de la Asamblea.

Bajan los precios del aceite y de las judías

—o—

Diez a 20 céntimos en litro y 20 a 40 céntimos en kilo

—o—

Nota oficiosa.—«Habiendo advertido que el coste de origen de algunos artículos de consumo permiten una nueva baja en los precios de venta al público, el gobernador, en su anhelo de que el beneficio llegue inmediatamente a los consumidores, ha dispuesto, de acuerdo con el presidente de la Sociedad La Unica, que a partir del próximo día 21, que ya estarán fijados en todos los establecimientos los correspondientes carteles, entren en vigor los nuevos precios, con los que, además de sostenerse las reducciones recientemente logradas en garbanzos y otros productos, se obtiene una rebaja, según clase, de 20 a 40 céntimos en el kilo de judías y de 10 a 20 en litro de aceite.»

CONTRA LAS INTOXICACIONES POR LECHE

El gobernador civil ha comunicado a los presidentes de los gremios de lecheros que a aquellos que por vender leche en malas condiciones sean causantes de intoxicaciones, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan corresponderles en el orden judicial y de la multa, cuya cuantía dependerá de las circunstancias y antecedentes que concurran en los denunciados, utilizando las facultades que le confiere el artículo 42 del vigente estatuto provincial, les impondrá además la sanción de clausura del establecimiento por tres meses.

Asimismo el gobernador ha reiterado las órdenes más enérgicas y terminantes al personal de Sanidad y Abastos para que exija el estricto cumplimiento de sus disposiciones recientemente dictadas, referentes al transporte y conservación de la leche y a la limpieza de los establecimientos en que ésta se expende.

Notable curación de un artrítico con el Uromil

Desde hacía muchos años que padecía de artritismo, estaba cansado de tomar casi todos los preparados conocidos para dicha enfermedad, sin conseguir nunca mejoría alguna. Por fin mi médico me ordenó el Uromil, y puedo atestiguar que desde el primer frasco experimenté una notable mejoría, habiendo desaparecido el ácido úrico de las articulaciones, encontrándome ahora completamente curado.

Lo recomiendo, por lo tanto, con agradecimiento a cuantos amigos y conocidos sufren de esta dolencia, con la seguridad de que han de encontrar el mismo beneficio que yo he obtenido.

Felipe PLAZA Y MARTIN,
Ciudad Real, Zarza, 27.

Las sorprendentes curaciones obtenidas en los casos más rebeldes de Artritismo, Reúma y Gota usando el Uromil—cuando habían fracasado los demás tratamientos—dan una notable proporción entre los enfermos que vivían desengañados, y cuyos resultados inesperados vienen clasificados por ellos mismos de «prodigiosos».

Sólo con el Uromil pudieron combatir en breve tiempo las terribles dolencias uricémicas, y está también probado que si luego—en diferentes períodos del año—se sigue tomando un poco de Uromil, de la manera más fácil se evita la repetición de nuevos ataques, pues el agua uromilizada tiene la virtud de purificar la sangre, arrastrando hacia la orina el origen del mal, que es el venenoso ácido úrico.

HERNIA
QUITE ESA VENDA Y VERÁ QUE NUESTRO PATENTADO PROCEDIMIENTO LE CONTENDRÁ Y REDUCIRÁ COMPLETAMENTE
PRIM ORTOPÉDICOS PRECIADOS 33, MADRID
LA CASA MAS ANTIGUA É IMPORTANTE DE ESPAÑA

JARABE SOTILLO
DE MANZANAS, PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
Primer jarabe de manzanas elaborado en España, San Sebastián. Frasco, 3 pts.

Los tabores ocupan Cala Mestaza

—o—

La operación se efectuó normalmente de acuerdo con los indígenas

—o—

Hoy marchará Sanjurjo a Tánger

—o—

(COMUNICADO DE ANOCHE)

ZONA ORIENTAL.—Sin novedad.

ZONA OCCIDENTAL.—Han sido ocupados por fuerzas Majzén y de acuerdo con indígenas, los antiguos puestos de Alí Hadi y zoco Telata de Yebel Hebib, con lo cual se posee por completo la antigua línea de Hariza.

(COMUNICADO DE ESTA MADRUGADA)

El parte oficial de Marruecos recibido esta madrugada, a la hora de enviar esta nota a la oficina de Prensa, no puede ser ni más lacónico ni más satisfactorio. Dice así literalmente:

Sin novedad. Continúa desarme. Se acentúa situación favorable en zona occidental. Salgo para Tetuán.—Sanjurjo.

El tiempo en Marruecos

A las veinte horas del día 14.—Vientos del Oeste en Marruecos.

A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

«TETUAN, 15.—El general encargado de despacho a presidente del Consejo. Esta mañana ha sido ocupada sin novedad Cala Mestaza por dos tabores de la harca de Tetuán y uno de la mehala de Melilla al mando del comandante Capaz.»

Cala Mestaza está situado a unos 15 kilómetros al Oeste del Peñón de Vélez. La operación se ha realizado sin hacer ningún disparo y de acuerdo con los indígenas.

SANJURJO A TANGER

MELILLA, 15 (a las 23,15).—La Aviación reconoció el frente de Axdir sin novedad.

Los *hidros* efectuaron igual servicio frente al Peñón de Vélez, observando unos grupos que se dirigían a la oficina de Intervención.

El general Castro Girona marchará el jueves a Axdir. El coronel Barbero estuvo nuevamente en la meseta de Tesef y el zoco Telata de Eslef.

Con objeto de preparar la construcción de pistas y establecer nuevas posiciones, se está reconstruyendo rápidamente la pista de Anual a Bien Tieb.

Mañana marcharán a Río Martín y Tánger los generales Sanjurjo y Goded. En la segunda posición asistirán a la fiesta organizada por el cónsul de Italia en honor del general en jefe.

LOS BOCOYAS, SATISFECHOS

MELILLA, 14 (a las 23,50).—Se ha observado que mientras las casas de Beni Urriaguel se hallan diseminadas, las de Bocoya están unidas y compactas; aquéllas tienen todas el aspecto de fortaleza y estas otras el de unas confortables casas de labor, mostrándose los habitantes de estas últimas cariñosos y afables, al contrario que los beniurriaguelos, esquivos y huraños.

Los bocoyas dicen que temían represalias por parte de España, pues por la campaña hispanofoba hecha en aquella cabila llegaron a creer que España cortaría la cabeza a todos los indígenas que se sometieran. Ahora dicen que se han convencido del error en que se hallaban.

El general de los Camilos

—o—

Mañana llegará a Madrid

—o—

Mañana, a las diez y media de la misma, llegará a esta Corte en el rápido de Algeciras el general de los Camilos, reverendísimo padre Pío Holzer, que viene a Madrid (de cuya casa fué superior en los años 11 y 15) para girar la visita canónica; permanecerá en esta Corte hasta el 6 del próximo mes.

El padre Holzer ha residido en España por espacio de veinte años, lo que hace que posea el castellano a la perfección y cuente en nuestra Patria con muchas simpatías.

Viene ahora procedente de Valencia, y se detendrá mañana en Aranjuez para celebrar el santo sacrificio de la misa, continuando el viaje a Madrid dos horas más tarde para llegar aquí a la hora que dejamos indicada.

A esperarle acudirán a la estación de Atocha todos los religiosos de la orden y buen número de amigos particulares.

Nuestra bienvenida.

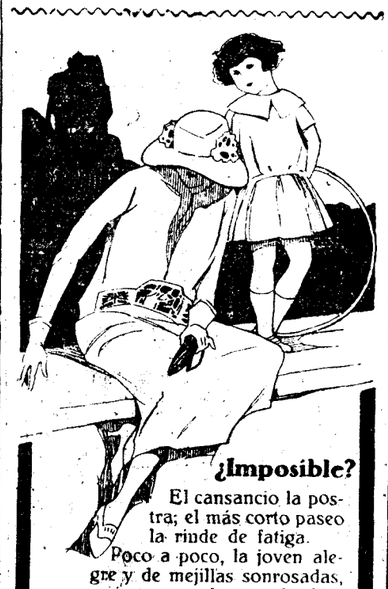

¿Imposible?
El cansancio la postra; el más corto paseo la rinde de fatiga.
Poco a poco, la joven alegre y de mejillas sonrosadas, se convierte en pobre muchachita pálida, endeble y enfermiza, con sumida por la anemia
Imposible no,
pues curará si toma tres veces al día el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Tónico de los nervios, Reconstituyente de la sangre y gran Regenerador de todo el organismo.
Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Nuevas proposiciones de Baldwin a los mineros

—o—

Aumentando la jornada podría evitarse en un 50 por 100 de las minas la reducción de salarios

—o—

Pronto serán presentados los proyectos de ley sobre la reorganización de la industria carbonera

—o—

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

RUGBY, 15.—La declaración de Baldwin, pronunciada hoy en la Cámara de los Comunes, ha causado sensación por haberse declarado partidario del aumento de la jornada de trabajo en las minas. He aquí un resumen del discurso pronunciado por el ministro:

«El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenazaba a la industria del carbón era inevitable si no se tomaban determinadas medidas. En vez de cooperar con toda la buena voluntad posible a realizar las dos partes, han preferido luchar. Una vez más me dirijo a ellos para sugerirles un arreglo, un modo de volver al sentido común, única cosa que puede salvar la situación.»

«Las dificultades provienen principalmente de que en 1923 y en 1924 la prosperidad del mercado carbonero era artificial, y cuando se reanudó la competencia continental, los precios bajaron de modo continuo de tal modo que, sin la subvención del Gobierno, todos los distritos ingleses menos uno hubieran tenido que trabajar con pérdida. Un 73 por 100 de las minas se encontraban en este caso.»

«La Comisión investigadora declaró de modo terminante que no debía concederse ninguna nueva subvención. ¿Que ayuda, pues, se podía prestar a la industria? La única posible era reorganizarla y disminuir el coste del trabajo. Admitamos que la industria minera puede estar mejor organizada, pero, a pesar de las conclusiones de la Comisión, el mismo informe rogaba al público que no creyera exageradamente en ello, y yo os ruego que no exagereis la posibilidades de la reorganización.»

La oferta del Gobierno

El Gobierno hizo una oferta que fué rechazada. Estaba preparado a ayudar cualquier esfuerzo de la industria para aumentar su producción y su capacidad de pagar altos salarios. Pero el mismo informe de la Comisión hablaba de la necesidad de reducirlos. Aun así las condiciones de la industria eran tan malas que si se hubiera mantenido la actual jornada de trabajo hubiera sido imposible que la industria pagase. Por eso hemos llegado a la conclusión definitiva de que es preciso aumentar la jornada (los laboristas gritan que no, mientras los conservadores aplauden).

Baldwin sigue diciendo que esta forma de sacrificio le parece preferible a tener que realizar una gran reducción en los salarios, y al llegar a esta conclusión me ha movido más que nada el propio interés de los mineros. No pensamos en abolir la ley que establece la jornada de siete horas, sino en facultar el trabajo de horas extraordinarias durante un período de tiempo indeterminado.

El primer ministro declara que ha recibido de los propietarios la seguridad positiva de que con la jornada de ocho horas algunos distritos mineros que producen aproximadamente la mitad del carbón inglés podrían continuar pagando a los obreros los salarios actuales y que en los otros distritos la reducción pudiera limitarse al 10 por 100 de la oferta ya hecha. Sobre estas bases podría negociarse, si la negociación es posible.

Durante el período de julio a septiembre el Gobierno está dispuesto a preparar toda la legislación precisa para reorganizar la industria, al propio tiempo que los patronos tomarían las medidas necesarias. Después de septiembre los salarios se establecerían conforme a los resultados de la explotación de julio a septiembre, y hay la esperanza fundada de que en muchas regiones no sería necesario reducir los salarios, y hasta quizás pudiera aumentarse en algunas.

Dentro de pocos días el Gobierno espera presentar el primer proyecto de ley, que quiere aprobar en esta legislatura, sea cualquiera la actitud que adopten las dos partes del conflicto. Por último, en lo que se refiere a la subvención, el Gobierno mantiene su oferta de tres millones de libras esterlinas, y no cree que sea preciso en ningún caso acudir una vez más al contribuyente.»

Contestando a este discurso, el representante de los mineros, Hartshorn, declaró que si las palabras de Baldwin representaban la política del Gobierno, no ve cuál pueda ser el fin de la crisis carbonera. Declaró que el Gobierno tendrá todo el apoyo de los trabajadores si presenta un gran plan de unificación.—*E. D.*

Reducción de un 20 por 100 en el presupuesto belga

—o—

Se insiste en que habrá un acuerdo con Francia e Italia para la defensa de la moneda

—o—

BRUSELAS, 15.—El Gobierno belga ha pasado una circular a todos los departamentos del Estado, ordenándoles que reduzcan en un 20 por 100 sus presupuestos para el año 1927.

NEGOCIACIONES CON LOS BANQUEROS

BRUSELAS, 15.—Los ministros de Hacienda y Tesoro, Houtart y Franqui, van a aprovechar la atmósfera favorable que reina en el país para reanudar el contacto con los banqueros anglosajones. No tienen tiempo que perder, porque a fines del mes corriente vence el primer crédito provisional de 27 millones y medio de dólares concedido a Bélgica. En un plazo cercano podrían igualmente presentarse al reembolso por una gran cantidad los bonos del Tesoro, a garantía de cambio. Ahora bien, la depreciación del franco, después de la fecha de los adelantos, se traduciría en una pérdida neta de 440 millones.

El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año y restablecer suficientemente la confianza, con el fin de que los bonos del Tesoro no se presenten al reembolso.

Ahora bien. Debido a que la salvación del franco belga pueda realizarse sin el enlace con el franco francés y la lira italiana.

Un comunicado oficioso de Bruselas ha desmentido que no hayan entablado negociaciones sobre este asunto con París. Esto no significa que no se entablen, y es probable que por parte de Bélgica sean dirigidas por Theunis, presidente del Comité financiero recientemente creado.

El Gobierno belga está actualmente estudiando la cuestión de la mobilización del capital representado por los ferrocarriles y los servicios de telégrafos y teléfonos. Sobre dichos importantes servicios se podría obtener una hipoteca de 15 millones de francos.

NOTAS POLITICAS

—o—

Regreso a Italia

Ha regresado a Roma el jefe del gabinete diplomático de Mussolini, conde di Paulucci di Calboli. Antes de partir fué saludado por el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El sábado se reunirá el Comité de la Exposición

Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, se reunirá el sábado antes de mediodía, en el palacio de la Castellana, el comité de enlace de las Esposiciones de Sevilla y Barcelona. En representación de la Ciudad Condal asistirán el marqués de Foronda, el concejal señor Trías y el señor Plandiura.

El orden del día versará sobre organización técnica (oficinas) y funcionamiento del Comité y fecha de apertura de ambas Exposiciones.

Para la fijación del contenido de ambas se nombrará una ponencia.

Instrucciones sanitarias para Guinea

Por la Dirección general de Marruecos y Colonias se han editado en folleto las instrucciones sanitarias para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Se trata de una labor de divulgación. El folleto será repartido entre los funcionarios que visiten aquellos territorios, en donde se reducen a sus verdaderas proporciones las características morbosas del ambiente tropical y se recomiendan, con claridad y precisión, los medios profilácticos.

Ascensos por méritos de guerra

—o—

Dispone el «Diario Oficial» que sean ascendidos los siguientes oficiales de Ingenieros:

Tenientes coroneles don Alfredo Kindelán Duany al empleo de coronel, con antigüedad de 19 de enero de 1925, y don Miguel García de la Herranz, con la antigüedad de 1 de octubre de 1925.

Capitán don Luis Manzaneque, empleo de comandante, con antigüedad de 19 de octubre de 1925.

* * *

En el Cuerpo de Sanidad Militar ascienden los capitanes médicos don Leopoldo Reynoso, a comandante, con antigüedad de 31 de julio de 1922; don Mariano Puig Quero, a comandante, con antigüedad de octubre de 1925, y don Angel del Río Ferrez, a capitán, con antigüedad de 31 de enero de 1922.

EL DEBATE, Colegiata 7

Vigésimo día de carreras en la Castellana

La prueba automovilista de las Veinticuatro Horas. El Japón eliminó a Méjico en la Copa Davis

CARRERAS DE CABALLOS

Esta tarde, a las cinco, se celebrará la vigésima reunión de la Castellana, con el siguiente programa:

PREMIO PRINCIPESA (militar, vallas), 1.500 pesetas; 3.200 metros.—1, «La Poupée», 76 (S. Somalo); 2, «Hellespont», 73 (S. Vega de Boecillo); 3, «Beaupré», 72 (S. Cabanas); 4, «Chat Huant», 72 (S. A. de Toledo); 5, «Night Haunt», 72 (no correrá); 6, «Fleur de Munibe», 71 (dudoso); 7, «Les Genettes», 69 (S. Navarro), y 8, «Mandarina», 65 (S. Ocaña).

PREMIO GETAFE (carrera de venta), 2.000 pesetas; 2.400 metros.—1, «Spanish Flu», 60 (V. Díez); 2, «Great Test», 58 (J. García); 3, «Ivars», 56 (Leforestier); 4, «D'Annunzio», 56 (no correrá), y 5, «Ogresse», 52 (Belmonte).

PREMIO SANGUINE, 3.000 pesetas; 1.600 metros.—1, «As de Cœur», 56 (Higson); 2, «Guarnizo», 56 (Perelli); 3, «Inconnu», 56 (dudoso); 4, «Image», 54 (Leforestier), y 5, «Risa», 54 (Sánchez).

PREMIO RABANITO, 3.000 pesetas; 1.800 metros.—1, «Canton», 64 (dudoso); 2, «Go and Win», 64 (Leforestier); 3, «La Doriguilla», 58 (Belmonte); 4, «Toribio», 58 (Romera); 5, «Avanti», 56 (Higson), y 6, «Reinosa», 45 (no correrá).

PREMIO KARNAK («handicap»), 3.000 pesetas; 2.200 metros.—1, «Spanish Flu», 62 (no correrá); 2, «Canton», 61 (Rodríguez); 3, «Geronte», 58 (no correrá); 4, «Labrador», 56 (Perelli); 5, «Mauritania», 50 (Belmonte); 6, «Lavandière», 49 (Romera), y 7, «Reinosa», 48 (Leforestier).

Apreciaciones

Primera carrera: **LA POUPEE, Hellespont.**
Segunda: **SPANISH FLU, Ogresse.**
Tercera: **GUARNIZO, Image.**
Cuarta: **AVANTI, La Doriguilla.**
Quinta: **MAURITANIA, Reinosa.**

CONCURSO HIPICO

La Copa de Madrid se disputó ayer, habiéndose inscrito 70 caballos. Resultados:

1, OLEADOR, montado por su propietario, don Joaquín Sutto. Una falta en los diez y nueve obstáculos. Tiempo: dos minutos cuarenta y nueve segundos tres quintos.

2, «Barrote», montado por su propietario, don José Cavanillas. Dos faltas. Tiempo: dos minutos treinta y cinco segundos cuatro quintos.

3, «Alí», montado por su propietario, don José Herrero.

4, «Palpo» (propietario), de don Angel Somalo; 5, «Zapato» (propietario), de don Julio García Fernández; 6, «Hebraico» (propietario), don José Mousinho; 7, «Balazán» (don Antonio de Sousa Rosa), propiedad del Estado portugués; 8, «Don» (propietario), del señor Buceta Martins; 9, «Volga» (propietario), del señor Moraes Sarmento; 10, «Zalamero» (propietario), del marqués de los Trujillos; 11, «Azucarina» (propietario), de don Angel Somalo; 12, «Damasco» (propietario), del señor Buceta Martins; 13, «Sans Perer (propietario), de don Abdón L. Turrión, y 14, «Carlisle» (propietario), de don Luis Villanova.

Obtuvieron lazos los caballos «Sofista», «Atizadero», «Alí» y «Acalorado», montados por los señores Cabanas, Fernández, Buceta Martins y Serrano, respectivamente.

AUTOMOVILISMO

LE MANS, 14.—El Gran Premio automovilista de resistencia, veinticuatro horas (Copas Rudge-Whitworth), que se ha disputado en el circuito de Mans, ha sido ganado por el equipo Bloch-Rossignol, sobre *Lorraine Dietrich*, que obtiene el *record* de la prueba con un recorrido de 2.533 kilómetros.

LAWN TENNIS

PARIS, 14.—En el partido individual correspondiente al campeonato de Francia, Cochet ha vencido a Lacoste por 6/2, 6/4 y 6/3.

* * *

MEJICO, 14.—En el torneo de *tennis* para la copa Davis, el Japón ha eliminado a Méjico, por cuatro victorias contra una.

* * *

PARIS, 14.—Final de la prueba mixta.—La señorita Lenglen y el señor Brugnon vencen a la señorita Besnerais y a Borotra, por seis a cuatro y seis a tres.

El próximo presupuesto

Se ha hecho en la Prensa alguna indicación acerca de la prórroga del actual presupuesto para encuadrar el próximo ejercicio económico en el año solar. El motivo sería el de que para el nuevo período se podría presentar el presupuesto con cifras más seguras respecto a la reducción de los gastos de Marruecos y a los productos de las recientes reformas fiscales, y como resultante de ello, con la nivelación exacta o aproximativa, tan vivamente deseada.

Razonable es el motivo y plausible el traslado para los que creemos que el año solar conviene más que cualquier otro período al ejercicio financiero de nuestra Hacienda pública, ya que él rige en las Corporaciones, Diputaciones y Ayuntamientos, y generalmente en las Empresas privadas, así como también a él suelen referirse las economías individuales cuando hacen sus cálculos y balances, fijan sus posiciones y determinan la colocación de sus disponibilidades.

Sin embargo, es dudoso que en esta ocasión se lleve a efecto la indicación arriba enunciada, porque están ultimados muchos de los trabajos preparatorios y confeccionados los documentos fiscales coeratorios, listas y otros para el año económico que, según el régimen vigente, comienza con julio; y el anularlos ahora por el cambio del período financiero ocasionaría sensibles trastornos y perjuicios. Esta consideración preponderará quizá en la decisión del Gobierno. Y nada cabe objetar, ni aun por los que estimamos conveniente, pero planeándolo con la antelación oportuna, el retorno al sincronismo del año económico y del año solar. La diferenciación respondió a motivos circunstanciales, casi siempre relacionados con el funcionamiento del régimen parlamentario. Después de todo, la cuestión de la fecha inicial del ejercicio presupuestario no tiene más importancia que la que le puede dar la oportunidad del momento.

El análisis de las posibilidades de alcanzar la nivelación de gastos e ingresos puede sugerir consideraciones más interesantes y transcendentales. Sin pretensiones de hacerlo, porque nos faltan algunos datos concretos necesarios, nos limitaremos a esbozarlo.

En la sección de gastos, el capítulo susceptible de mayor reducción es, como todos lo saben y reconocen, el de la acción en Marruecos. Carecemos de las cifras auténticas para precisar este gasto en el ejercicio actual; pero basándonos en los datos publicados concernientes a él, a la liquidación de los ejercicios anteriores, a la cuantía de los déficits del presupuesto general y a la suma de los bonos del Tesoro emitidos, no nos parecería exagerado el calcular en 600 a 700 millones de pesetas el promedio anual, desde 1921, del costo de nuestra acción en Marruecos, con sus repercusiones en el presupuesto de los departamentos de Guerra y Marina. Pacificado Marruecos, es obvio que desaparecen los renglones más considerables del gasto, los atañentes a la movilización de numerosos efectivos y al desarrollo de las acciones de guerra. Los restantes, encuadrados en los fines de un protectorado político normal, se circunscribirán a sumas limitadas, que quizá podrían recuperarse en gran parte por tributos semejantes a los que Francia tiene establecidos en su zona marroquí. Consiguientemente, es lícito suponer que los gastos de Marruecos tendrán una rebaja cuantiosa, acaso de las dos terceras partes de la suma antes enunciada como promedio anual de ellos, con lo que el déficit del presupuesto general sería ya fácil de salvar, pues, según cálculos hechos por escritores competentes, en la cuantía del déficit entraba como elemento integrante la guerra de Marruecos por un 70 por 100. A juzgar por el dato cierto, indiscutible de las obligaciones del Tesoro emitidas desde el año 1920, y actualmente en circulación, cuyo importe es de 5.225 millones, el promedio del déficit anual desde la citada fecha representa unos 900 millones; el 70 por 100 imputable a Marruecos, 630 millones, suma ésta que puede ahora probablemente reducirse, por lo que queda dicho, a unos 210 millones; y bajo estos supuestos, el déficit a unos 480 millones.

Con la aplicación de una parte siquiera de las economías proyectadas por la Comisión que al efecto se nombró, se obtendría otra reducción del déficit; reducción que por poco importante que pueda parecer, encerraría, sin embargo, una significación muy estimable.

El refuerzo de los ingresos fiscales, por virtud de las recientes reformas tributarias, acercará al equilibrio deseado. Los técnicos de la Hacienda esperan bastante en ese sentido, según informaciones particulares, de los retoques que han dado a los impuestos de derechos reales, timbre e industrias. En este último renglón tributario, las reformas son de especial importancia, porque afectan a las bases de imposición, que se hacen más elásticas y a los procedimientos técnico-administrativos, que ofrecen más garantías de equidad en el reparto contributivo y de seguridad para el interés del Fisco. No conocemos todavía la evaluación de los rendimientos por estos conceptos.

Hay que agregar el producto que se obtenga del nuevo impuesto suntuario.

Y con todo ello, y el incremento de los ingresos por el desarrollo natural de las fuentes de riqueza y de las actividades productoras, incremento que para el ejercicio económico en curso se evalúa por unos cuarenta y tantos millones y por otros en más de 60 millones, suma que se acrecentará considerablemente con la puesta en marcha del magno plan de Fomento, ya en su iniciación, no es nada aventurado afirmar que el próximo presupuesto estará a punto de equilibrarse.

Y todavía queda otro recurso, que también—creemos—está en estudio: el del impuesto complementario sobre la renta.

Pero de ser implantado ese nuevo impuesto, habría que pensar en rebajar ciertos tipos tributarios que rigen en determinados impuestos, sobre todo el de la contribución territorial, rústica o agraria.

Ramón DE OLASCOAGA

Bilbao, 3 de junio.

Submarino español en Palma

PALMA DE MALLORCA, 15.—Ha fondeado el submarino español «B. 5», mandado por el teniente don Mariano Romero. El barco procede de Cartagena.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El nuevo embajador de Cuba, señor García Kohly, en la carroza de Tableros Dorados, al dirigirse ayer mañana a Palacio para presentar sus cartas credenciales (Fot. Vidal.)

Viaje de estudios

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas organiza para este verano un viaje de estudios, dedicado principalmente a los jóvenes de los últimos años de Bachillerato y primeros de carrera que deseen aprovechar las vacaciones estivales para iniciarse en el conocimiento de las lenguas y culturas extranjeras. Será, a la par que un viaje de estudio, un viaje de recreo y de placer.

La expedición saldrá en la primera decena de julio de Port Bou e irá directamente a

GRENOBLE

donde permanecerán los jóvenes **cuarenta días**. Durante su estancia en la ciudad francesa se dedicarán principalmente los expedicionarios al estudio del francés y a seguir los cursos de cultura francesa que con profusión se dan para extranjeros durante el verano en la Universidad de Grenoble.

La pensión en Grenoble será de primer orden. Cada estudiante tendrá habitación independiente. Las comidas se compondrán de sopa, plato de entrada, legumbres, principio y dos postres.

Terminada la estancia en Grenoble, efectuarán el regreso a España, haciendo el siguiente recorrido:

TURÍN	MARSELLA
MILÁN	AVIGNON
LAGO DE COMO	NIMES
GÉNOVA	TOULOUSE y
NIZA	LOURDES

para entrar en España por Irún en la primera decena de septiembre. El viaje durará, por lo tanto, aproximadamente, unos sesenta días.

Precios y condiciones

El precio del viaje, incluyendo todos los gastos de ferrocarril, estancia en Grenoble, las visitas a los monumentos de las ciudades, «auto-cars», propinas, entradas, etc., etc., será de **1.200 pesetas**. Los viajes por ferrocarril se harán en segunda clase, y los hoteles, aunque de segunda categoría, serán excelentes.

Al frente de los expedicionarios irán dos religiosos, que se encargarán no sólo de la parte espiritual de los alumnos, sino también de instruirles acerca del valor artístico e histórico de las distintas poblaciones que visiten.

Para que el viaje sea más provechoso se invitará a los estudiantes a que refieran en crónicas sus impresiones.

Las inscripciones

Los alumnos que deseen tomar parte en la expedición han de tener diez y seis años cumplidos, y se dirigirán a la Secretaría de la A. C. N. de P., Colegiata, 7, segundo, Madrid, con instancias a las que acompañarán necesariamente referencias de personas de garantía y de solvencia moral. La Secretaría de la A. C. N. de P. se reserva el derecho de admisión.

El plazo de admisión terminará el 1 de julio.

Para informes verbales dirigirse a la Secretaría de la A. C. N. de P., de seis a ocho de la tarde.

El pintor don Eduardo Martínez Vázquez, que ha obtenido la medalla de oro de la Asociación de Pintores y Escultores en la Exposición Nacional de Bellas Artes

MASCULINISMO MALEANTE

Pensando en los deseos
y aspiraciones
que tiene cierta parte
del feminismo,
de dejar de ser hembras
por ser varones,
dan ganas de llamarle
masculinismo.
A veces el anhelo
que su alma inquieta
se limita al aspecto
de la persona:
como gastar smoking,
usar chaqueta
o cortar sus cabellos
a la garzona.
Copiarnos en la forma
de los sombreros,
fumar el cigarrillo
y hasta el chicote,
y emplear los servicios
de los barberos,
sino para las barbas,
para el cogote.
Otras no se conforman
con la apariencia,
y para hacer más prácticos
los beneficios,
se dedican a hacernos
la competencia
para las profesiones
y los oficios.
Y aprietan en su empeño
de tal manera,
que consiguen el logro
de sus deseos,
y llevan a los hombres
la delantera
en las oposiciones
a los empleos.
La emulación es tanta,
que ya se aplican
a eclipsar todo mérito
de los varones,
y hay un grupo de féminas
que se dedican
a pisar el terreno
de los ladrones.
He visto que en el propio
París de Francia
han sido detenidas
dos profesoras
de una escuela de robos
para la infancia,
que ha sacado discípulas
encantadoras.
—¡Atrás el empirismo!,
quizás diría
una de estas maestras.
—¡Vaya didáctica!
Si el «cine» enseña el crimen
en teoría,
el oficio del robo
requiere práctica.
Mas no se pongan tontas
con su campaña
las maestras francesas
tan excelentes;
en escuelas de robos
hay en España,
como en otras mil cosas,
sus precedentes.
Oían los vecinos
de cierta casa
los lastimeros ayes
y los quejidos
que lanzaba un muchacho
de edad escasa,
y los tenía a todos
compadecidos.
—¿Pero por qué eres malo
—se le decía—
para que te castiguen
tan duramente?
—No es que yo sea malo
—les respondía—;
mi padre me apalea
porque me siente.
—Pues siéntate, so terco—.
Y el pobrecillo
respondía: —No es eso.
Mi padre intenta
que le meta dos dedos
en el bolsillo
y le saque los cuartos
sin que él lo sienta.

Carlos LUIS DE CUENCA

Un momento difícil en lo de Tacna y Arica

SANTIAGO DE CHILE, 15.—En vista de que la Comisión que entiende en la cuestión de Tacna y Arica ha aprobado una resolución, en la que se declara no proceder en el momento actual un plebiscito, el Gobierno chileno estudia la situación creada con este motivo y ha enviado nuevas instrucciones a su representante diplomático en Wáshington.

PAMPLONA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

El alcalde de Pamplona, señor Nagore, leyendo el acta de consagración de la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús, después de celebrarse la procesión pública *(Fot. Galle.)*

Continúan las sesiones del Congreso Catequístico

Ayer llegaron a Granada el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Sevilla y el Prior de las Ordenes Militares

Sigue la discusión de ponencias en las distintas secciones

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

GRANADA, 15.—Esta mañana, a las ocho, se celebraron comuniones generales en las mismas iglesias de ayer y con idéntico ceremial.

A las diez se reunieron nuevamente las cuatro secciones de que consta el Congreso, presididas por los Prelados de que dimos cuenta en la información de ayer.

SECCION PRIMERA

En la sección primera el Provisor de Guadix presentóse como ponente del tema relativo a «La enseñanza del Catecismo con carácter secundario en los Seminarios, debiendo tender en primer lugar la formación de catequizadores al cumplimiento de lo preceptuado en los cánones». El orador explica el programa o cuestionario de que deben ser dotados en el orden teórico y práctico.

Intervienen en la discusión el padre Domínguez, profesor de la Universidad de Comillas; el padre López, agustino, y el secretario del obispado de Almería.

El Obispo de Málaga hace un elocuente y acertado resumen, recogiendo las aspiraciones de los que han intervenido en el Congreso. El paraninfo de la Universidad, donde está reunida esta sección, resulta insuficiente para los congresistas que concurren a la misma.

SECCION SEGUNDA

En la sección segunda el Magistral de La Coruña fué ponente del tema «Diversas clases de catequistas y caracteres especiales de cada una de ellas». Interviene, fundándose en una de las conclusiones aprobadas, en que se pide se declare obligatoria la enseñanza de la Religión en las escuelas, el padre Luis Roselló, rector de las Escuelas Pías, haciendo resaltar la importancia de este tema en la actualidad, por estar tratándose en estos momentos de la reforma de la enseñanza oficial.

Habla a continuación don José María Coloma, presbítero de Madrid, sobre la organización de las Juventudes Católicas en España.

Luego hace el Obispo de Coria atinadas observaciones sobre los trabajos que el Cardenal Primado realiza actualmente en unión de otros señores Prelados sobre esta cuestión.

Seguidamente hace uso de la palabra doña Araceli Chorro, de Extremadura, sobre la necesidad de la catequesis. Don Manuel Sánchez, de Sevilla, habla de la intervención necesaria de los párrocos en las escuelas nacionales. Don Tomás Mazario, representante de la Federación Católica de Maestros, trata de la necesidad de organizar una Asociación de Maestros Católicos en cada provincia, como base de la Federación Nacional, y pide que en los Seminarios se estudie la pedagogía para formar catequistas.

Don Eustaquio Polo, congregante de San Luis, de Barcelona, se ocupa luego de la conveniencia de la fundación de Congregaciones Avemarianas, en las iglesias parroquiales, a fin de que sean auxiliares de la parroquia en la catequesis.

Don Ubaldo Fernández Blanco, maestro nacional, ha propuesto que, para facilitar la enseñanza del catecismo en las Escuelas se organicen misiones. El Obispo de Cádiz hizo notar la excelencia de esta idea. Dijo que esta enseñanza podría llamarse «escuela catequística ambulante».

La segunda ponencia, a cargo del padre Nadal, misionero del Corazón de María, versó acerca de los «Medios de enseñanza catequística y métodos más útiles y fáciles de aplicación en todo caso y en toda clase de catequesis».

Interviene en esta cuestión doña Florentina de la Torre, maestra de las Escuelas de Madrid, y habla de la conveniencia de ampliar el catecismo con trabajos gráficos. Aplaude esta idea el padre Nadal y abunda en los mismos elogios don Santiago Pérez, maestro avemariano, el cual añade que toda lección de Catecismo dada en la iglesia debería ser avalorada con un resumen escrito.

SECCION TERCERA

En la sección tercera fué ponente el Penitenciario de Burgos, don Práxedes Alonso; se ocupó extensamente de que el Catecismo fuera la asignatura central en las escuelas cristianas y que esta asignatura se diera en forma cíclica. Explica la forma en que se ha cumplido este acuerdo y las dificultades que se ofrecen, señalando medios acertadísimos para vencerlas. Don Damián Bilbao, del Centro Catequístico de Madrid y profesor de Religión en la Escuela Normal de Maestros, desarrolló su Memoria sobre libros o tratados prácticos de Catecismo que puedan servir de modelo.

Don Francisco Santiago, presbítero y maestro, nacional de Fortuna, se ocupa a continuación y extensamente de las revistas catequísticas, su importancia y necesidad para el mayor provecho de la catequesis, determinando las condiciones más precisas que debe reunir la que él presenta como modelo.

SECCION CUARTA

En la sección cuarta intervino elocuentemente don Ecequiel Fernández Santana, cura de Los Santos, el cual propone sea creada la Liga de padres de familia para exigir que la primera y segunda enseñanza sean netamente cristianas. Don Pablo Estapé habla de la formación de los catequistas, para que puedan dedicarse con buen éxito a su alta misión. Don José María Coll defiende el establecimiento de premios y retribuciones, que sirvan de estímulo a los catequizandos.

El hermano Valeriano, de las Escuelas Cristianas, hace atinadas observaciones sobre la enseñanza del Catecismo. Interviene en este asunto el profesor de Religión del Instituto de Guadalajara, don Eulogio Cascajero, proponiendo se solicite que la asignatura de Religión sea obligatoria en los Institutos, y que se curse en los dos últimos años del bachillerato, porque así se obtendrán mayores frutos.

TERCERA SESION DEL CONGRESO

Esta tarde, a las seis y media, en la iglesia de Santa Escolástica se celebró la tercera sesión solemne del Congreso, presidida por dos Cardenales y todos los Prelados reunidos en Granada con motivo del Congreso.

Habló en primer lugar el Provisor de Murcia, señor Caparrós, dando cuenta de cómo se desarrolla la labor catequística en aquella diócesis y hablando de la fiesta anual del Catecismo, que se celebra allí; propone se celebre esta fiesta en todas las diócesis el mismo día, pues será un medio poderoso de propaganda catequística.

Después hizo uso de la palabra el padre José González, del Corazón de María, director de la Misión española de París, el

(*Continúa en la sexta columna.*)

El número 1 del Cuerpo Jurídico Militar

En las oposiciones que acaban de celebrarse para proveer 27 plazas del Cuerpo Jurídico Militar, ha obtenido el número 1 don Emilio de Navazgues.

Estudió el bachillerato en el colegio de los padres Jesuitas de la calle de Alberto Aguilera y la carrera de Derecho en la Universidad Central, con notable aprovechamiento, como lo prueba el lucido número de matrículas de honor que obtuvo.

En la Congregación de Luises y en la Federación de Estudiantes Católicos, de cuya Academia jurídica fué presidente, ha dado varias conferencias, y formó parte del Secretariado del partido Social Popular.

Nuestra afectuosa enhorabuena.

Todo nuestro JABON MOSAICO LLEVA EL NOMBRE DE LA ROSARIO

cual dice que si los niños merecen cuidado, los adultos que ignoran el Catecismo merecen una atención especial. Los emigrantes que llegan a París—añade—, y que ya pasan de 100.000, se encuentran de pronto en aquel ambiente de corrupción y de incredulidad, terminando por abandonar por completo las creencias que aprendieron en su patria, buscan la vida de goce y dejan la vida honesta y honrada. Hasta tal extremo abandonan sus creencias y el cumplimiento de sus deberes religiosos, que la mayoría de ellos tiene a sus hijos sin recibir el Bautismo. Han llegado hasta a crear periódicos sectarios y blasfemos. Contra estas evoluciones se trabaja, habiéndose conseguido ya tener un periódico de ideas claras.

Esta labor se debe principalmente a la Misión española establecida en París por el Estado español, y que cuenta con la protección directa del Rey.

Cuenta esa Misión con obras de piedad y obras de beneficencia. Habla luego de la unión hispanoamericana, y dice seguidamente que la Misión ha establecido ocho catequesis en iglesias y en barracas humildes, en las cuales se celebra el Día del Catecismo el jueves, por ser éste el día en que en Francia se dan vacaciones a los niños en las escuelas. El principal centro catequista es el del Real Patronato Español de San Luis, situado en la barriada más comunista de París. Ahora cuenta también con la cooperación de los hospitalarios del Corazón de María, fundados por el padre Benito Méndez, restaurador de la orden hospitalaria de San Juan de Dios.

Esta labor patriótica la destruyen los malos españoles, que se oponen a toda clase de trabajos que redunden en beneficio del buen nombre de España. A continuación ruega el ponente a los párrocos de España eviten la emigración a Francia, y les advierte que si alguno de sus feligreses llega a decidirse, y sea imposible evitar su partida, se les prevenga de los peligros que han de encontrar y se les ordene presentarse en la Misión. Termina elogiando la labor de los catequistas españoles, que nada tienen que envidiar a los catequistas franceses.

El orador fué muy aplaudido.

DISCURSO DEL OBISPO DE CIUDAD REAL

El Obispo de Ciudad Real, doctor don Narciso Estenaga, prior de las Órdenes Militares, dedica un canto al Congreso, diciendo que es una verdadera Asamblea del pueblo cristiano. Anuncia que va a ocuparse del Catecismo en España desde los primeros años del cristianismo hasta nuestros días.

Estudia los métodos catequísticos seguidos en el siglo cuarto, quinto y sexto en que la acción católica duraba dos años y no se descuidaba a los catequizados después de recibir el bautismo... Siglo por siglo continúa estudiando la labor de los catequistas españolíes, citando nombres y fechas y haciendo un estudio notabilísimo de las obras publicadas para la enseñanza del catecismo.

El orador fué interrumpido constantemente por los aplausos y ovaciones de los congresistas, admirados de tan admirable y erudito discurso. La ovación con que fué coronado éste duró cerca de cinco minutos.

UNA PELICULA

Esta noche, en cuanto llegue el Nuncio de Su Santidad, se exhibirá en el teatro de Isabel la Católica la película del «Film católico de París», sobre la vida de Jesús. Esta es la segunda vez que se proyecta esta película desde su impresión.

Llegada de personalidades

GRANADA, 15.—Han llegado hoy el Cardenal Ilundain, de Sevilla, y el Obispo de señanza del Catecismo.

También vinieron hoy don Miguel Fenollera, fundador de las Avemarianas, y el cura párroco de los Santos. Esta noche es esperado el Nuncio de Su Santidad.

El Nuncio, ovacionado

GRANADA, 15.—En el rápido de las diez de la noche llegó el Nuncio de Su Santidad, que fué recibido en la estación por los Prelados, autoridades civiles y militares, corporaciones y numerosos congresistas y público, que le tributó una cariñosa ovación.

Marchó seguidamente a la Catedral, donde oró breves momentos, trasladándose luego al Palacio Arzobispal. Allí recibió, más tarde a las autoridades. El público estacionado en los alrededores del palacio obligó a monseñor Tedeschini a salir al balcón para agradecer las ovaciones de que era objeto.—*Alfmazda.*

Sesión extraordinaria del pleno municipal

—o—

Auxiliares femeninos en el Matadero

—o—

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid. Figuraban en el orden del día 16 asuntos; de ellos, cuatro quedaron pendientes de discusión, en espera de nuevos informes, y otros cuatro sobre la mesa, alguno de ellos por tercera vez.

En más de una ocasión hemos censurado el abuso de los aplazamientos y dilaciones en que tan pródigos se muestran ciertos concejales madrileños, empeñados, al parecer, en desvirtuar el espíritu del nuevo régimen local.

Aspira el estatuto a acabar con el parlamentarismo concejil, a reducir a un mínimum las estériles discusiones plenarias, a garantizar la eficacia de la gestión contra la acción disolvente de la palabrería desbordada. A ese pensamiento respondió la creación de la Comisión municipal permanente, con carácter principalmente ejecutivo, que no excluye la publicidad de sus acuerdos.

El Ayuntamiento de Madrid—mejor sería decir algunos de sus miembros—ha logrado torcer esa orientación y violar el espíritu de la ley por medio de divagaciones, aplazamientos y nuevos informes, que no sirven siquiera para conseguir un estudio más completo de los expedientes. Solo así se explica que el Ayuntamiento de Madrid haya celebrado en el año 1925, unas cien reuniones plenarias—sin contar las semanales de la Comisión permanente—, según los datos aducidos por el alcalde, conde de Vallellano, en el discurso pronunciado contra el parlamentarismo del Concejo en el último Congreso Municipalista.

La experiencia es, sin duda, la mejor piedra de toque de las leyes, y la que suministra el Ayuntamiento de Madrid prueba que el estatuto municipal es insuficiente para desarraigar ciertas prácticas viciosas.

* * *

De nuevo celebró ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno, presidiendo el conde de Vallellano. La sesión dió comienzo a las once y media, y desde primera hora ocuparon sus escaños numerosos concejales. La explicación es clara: desde la tribuna de la Prensa un fotógrafo impresiona varias placas.

Una hora duró la discusión del reglamento para el servicio del Matadero y mercado de ganados. Aprobada la totalidad, se promovió un largo debate sobre el nombramiento de auxiliares femeninos para el servicio de triquinoscopia. Defendía con gran entusiasmo la señorita Echarri, y lo combatía con no menor convencimiento el señor Gomez Roldán. Se llegó a votación nominal, y el alcalde hizo sonar los timbres para congregar en el salón de sesiones a numerosos ediles que, huyendo de tan larga discusión, se habían dispersado por pasillos y despachos. Hubo 34 «feministas» y 24 «antifeministas». Como se ve, el número de los asistentes a la sesión fué considerable.

Por si el asunto no había sido suficientemente discutido, terció en la cuestión el señor Latorre, planteando una cuestión que con acierto cortó el alcalde, después de calificarla de prematura; y el señor Rodríguez, por no ser menos, habló de las camionetas del matadero, que se detienen, a las tres de la mañana, a la puerta de las tabernas. Aludido el delegado de Abastos, señor Garcilaso, intervino brevemente, y el alcalde, en vista de que el tiempo avanzaba, pasó al asunto que figuraba en segundo lugar en el orden del día. Eran las doce y media muy corridas.

Se acordó dejar sobre la mesa el expediente de enajenación del solar número 15 de la calle de los Reyes. Este asunto está sufriendo ya demasiados aplazamientos, a los que no es ajena, a lo que parece, cierta entidad que proyecta construir casas baratas. Prometemos ocuparnos de la cuestión.

Lo mismo ocurrió con el asunto siguiente: un acuerdo de la Permanente disponiendo se declare lesivo para los intereses municipales el acuerdo de 5 de noviembre de 1924, ratificado por el pleno, que estimó que la Corporación no tenía derecho a percibir el arbitrio sobre apuestas en los frontones en el período comprendido entre el 17 y el 22 de diciembre de 1922, según se había declarado por real orden del ministerio de Hacienda. El expediente venía ya informado por los letrados consistoriales; pero, a propuesta del previsor y prudentísimo señor Latorre (don Gonzalo), se volvió a pedir dictamen.

Con palabras sentidísimas, llenas de afecto hacia los inquilinos, se opuso el señor Garachana a recurrir en vía contenciosa contra el fallo del Tribunal económicoadministrativo, que declaró exceptuado del pago del arbitrio de inquilinato el hotel número 39 de la calle de Castelló. El Concejo, conmovido por la patética oración del señor Garachana, acordó no recurrir, sin esperar los nuevos datos que deseaba el prudentísimo edil de referencia.

Se sometieron luego a la aprobación del pleno las bases de transacción con el Patronato de la Fundación Goyeneche para la aplicación de los fondos de la misma. La transacción ha sido efectuada por una Comisión municipal, formada por el alcalde y los concejales señores Santias, conde de Cedillo y Carnicer, asesorados por el decano de los letrados consistoriales, señor Campuzano. Las bases acordadas son beneficiosísimas para el Ayuntamiento, y por ello bien merece la Comisión las no del vigente reglamento de obras y felicitaciones que les dirigieron los señores Gomez Roldán y Arteaga. Dieron las gracias los aludidos, y el alcalde se felicitó de la unanimidad de pareceres, que deseó para futuros asuntos de gran interes.

Pasaron a informe de los letrados dos pliegos de subasta, por pretender el señor Garachana que se exigiese a los licitadores la justificación de ejercer la industria a que se refiriera la subasta, y entender el secretario, señor Ruano, que tal condición era contraria al artículo noveno del vigente Reglamento de obras y servicios municipales.

Aún se dejaron otros dos asuntos sobre la mesa, a petición del señor Rodríguez, y se levantó la sesión a las dos menos veinticinco.

Sociedades y conferencias

—o—

PARA HOY

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON (Caballero de Gracia, 40). 5,30 t., reverendo padre José Ruiz Pimentel, S. J., «Las Misiones de Africa» (con proyecciones).

FACULTAD DE DERECHO. 6,30 t., doctor Valenzuela Poier, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca, «Elegimen jurídico administrativo».

Asamblea de fabricantes de artículos envasados

—o—

Pedirán no se modifique la forma de exacción del impuesto del Timbre

—o—

Más de 4.000 adhesiones

—o—

Ayer, a las once de la mañana, se reunieron en Asamblea en los locales de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid los productores de artículos envasados.

La reunión había sido convocada para adoptar acuerdos con referencia a la modificación introducida en la ley del Timbre, respecto a la forma da hacerse efectivo el impuesto que grava dichos productos. A ella asistieron representantes de estas industrias de casi todas las provincias españolas. Formaron la mesa los señores Llopis, de la Cámara Nacional de Industrias Químicas, como presidente; Ferrer, del Fomento del Trabajo Nacional, y García Miranda, de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid, como vicepresidentes, y Berenguer, Romero, Sáenz, Murga, Avellanosa, Gorbea y Hevia, como vocales.

Expuso los motivos de la Asamblea el señor Berenguer, motivos que fundó en la alarma que en los centros productores produjo la redacción del artículo 199 de la ley del Timbre, por el que se obliga a los fabricantes y almacenistas a imponer el Timbre en los productos envasados. Hizo historia dl problema y combatió la solución que se le ha dado.

Manifestó que el número de adhesiones recibidas pasaba de los cuatro millares, y que entre las entidades adheridas, figuran las relacionadas con la fabricación y comercio de vinos, aguardientes y licores, productos químicos y farmacéuticos, perfumes y jabones, galletas y pastas para la sopa, chocolates, cafés torrefactos, conservas de todas cláses, aceites de oliva y aceituna, aguas minerales, fábricas de cartuchos, colores y barnices, embutidos, bujías, gasolina y aceites minerales, calzado, lámparas y otras industrias.

Terminó agradeciendo a todos su concurrencia. Fué muy aplaudido.

A continuación se leyó un proyecto de conclusiones, que habrán de ser elevadas al Gobierno. En él se expone la imposibilidad en que se encontrarían los fabriantes de cumplir, a no ser con perjuicio de sus intereses, el aludido precepto que ordena que el timbre sea colocado en los envases por el fabricante o el almacenista, y la conveniencia de que la exacción de este tributo se siga haciendo en la forma actual, es decir, devengándose en el momento de tener entrada los productos en los locales donde se realiza la venta.

Aprobado por aclamación este escrito, se designó la siguiente Comisión permanente para elevarlo al Gobierno y continuar las gestiones para el buen éxito del acuerdo: presidente, don Antonio Llopis; vicepresidente primero, don Enrique Ferrer; vicepresidente segundo, don Manuel García Miranda; vocales: don Pío Sáinz, don Alejandro Berenguer, don Alvaro Murga, don Ramón Sáinz de los Terreros, don Crótido de Simón Martínez, don Antonio Galindo, don Casimiro Cuervo, don Juan José Romero y don Gonzalo Martínez Avellanosa; secretario, don Fermín Luis de Gorbea.

El señor García Miranda ofreció la cooperación de la Cámara de Madrid, a la que la Asamblea otorgó un voto de gracias, concediéndose otro para la Comisión ejecutiva. La Asamblea será nuevamente convocada para tratar de la ejecución de los acuerdos adoptados. Estos serán entregados al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo.

CORONAS DIADEMAS DE AZAHAR FLORES Y PLANTAS RUBIO. CONCEPCION JERONIMA, 3

El señor Cascales describe el proyecto de extrarradio

—o—

El señor García Cascales trató anoche en el Ayuntamiento del plan general de extensión de Madrid.

El conjunto urbano futuro exige un estudio de previsión necesaria, que comprende la higiene de la vivienda, economía general y privada, rendimiento útil del ciudadano y todo lo que contribuya al interés común; lo que se presenta es el avance o algunas normas a seguir, concretando después los problemas parciales, y aun de algunos no se puede proponer solución por depender de otros centros oficiales.

Así trazado el plan, se apoya en situaciones naturales, en otras artificiales creadas, y que son conservadas, y en otras iniciadas, y que merecen desarrollarse.

Proyecta diferentes planos, y sobre ellos va indicando las condiciones topográficas de los alrededores de la Corte, los grandes desniveles, trozos escarpados, carácter de las vaguadas, los espacios libres, los caminos, la pobreza de la red ferroviaria de los pueblos inmediatos y el aprovechamiento que pudiera hacerse de las sierras de Guadarrama y Gredos.

Vistos los datos de incremento de la población, razonó los trazados y las zonas de vivienda comercial, industrial y de reserva, señalando como superficie mínima la de 22.000 hectáreas, según cálculos de desarrollo de Madrid, que como centro de influencia social debe distribuir su ciudad, aunque englobe pueblos comarcanos, que saldrían beneficiados por el mejor aprovechamiento del suelo.

ECLIPSE DE SOL

lo hará Díaz esta temporada con sus toldos modernos para establecimientos, balcones y terrazas. **Bordadores, núm. 3, Madrid. Tel.º 50-09 M.** Encargos a provincias.

Esta noche la Fiesta del Sainete

—o—

Esta noche, a las diez, abrirá sus puertas el suntuoso teatro de Apolo, engalanado con la rica colección de mantones de Manila de don Pedro Jiménez, con tapices de la Real Fábrica y con profusión de flores enviadas por los alcaldes de Valencia, Málaga, Murcia, Granada y otras capitales, para celebrar la tradicional Fiesta del Sainete. En el hermoso pórtico del teatro se instalará la banda de Ingenieros para amenizar con trozos musicales de famosos sainetes españoles la entrada del público y los descansos del espectáculo, a fin de que no se interrumpa ni en los entreactos la alegría de tan artística Fiesta.

Las damas serán obsequiadas con ramos de flores y con exquisitos productos ofrecidos por la perfumería Gurys, de San Sebastián.

Y, por último, un programa repleto de atracciones y motivos, que harán de la fiesta de esta noche en el teatro de Apolo una de las más brillantes y entretenidas de cuantas organiza la Asociación de la Prensa.

Las pocas localidades de principal y paraíso no vendidas hasta anoche se despacharán en las taquillas del teatro durante el día de hoy hasta la hora de la función.

Regalamos muchas novelas

y otros libros de autores famosos. ¡A escoger! No hace falta suscribirse ni gastar nada. Con una pequeña molestia puede usted hacerse una biblioteca magnífica. Sin compromiso ninguno, dirija este boletín, franqueado con dos céntimos, a **LETRAS REGIONALES, Córdoba.**

Nombre.....

Población.....

Calle y número.....

Provincia.....

BALNEARIO Y AGUAS DE **SOBRON**

Hoteles del establecimiento y blanco

Gran «confort» moderno, excelente cocina. Las aguas de Sobrón y Soportilla curan las enfermedades del riñón, estómago, hígado e intestinos.

Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Autómoviles a todos los trenes a la estación de Miranda. Informes: Señor gerente de la **S. A. Sobrón y Soportilla. Alava.**

IÑIGO Muebles de lujo y económicos. **Costanilla Angeles, 15.**

PARA ADQUIRIR **ROPA BLANCA** en todas sus variedades y precios **APROVECHE USTED** ESTOS ULTIMOS DIAS DE LA GRAN SEMANA DE **REBAJAS** que anualmente ofrece a su clientela en **CABALLERO DE GRACIA, 9** LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA "ENCARNACION"

REUMA :-: ARTRITISMO :-: CATARROS

Cura ideal de aire y reposo

Termas Pallarés

Informes. Dirigirse directamente: **TERMAS PALLARES, ALHAMA DE ARAGON**

FINCAS

COMPRA, VENDE Y ADMINISTRA

Consultad siempre con

Oficina UNION

Director: AVELINO DE EGUIA

Pi y Margall, 5, entresuelo

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

NO SE DEJE V. OPERAR

sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

que le calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

GRANOS - PANADIZOS

TUMORES - ULCERAS

QUEMADURAS - ETC.

MAS DE 50 AÑOS DE EXITO

CAJA: 1'50 PTAS.

Tabletas „Bayer" de **Aspirina**

Las Tabletas Bayer de Aspirina

deben ser desleídas, antes de tomarse, en un vaso de agua, pues de esta manera la acción es más intensa y rápida, cosa esencialísima para todos los atormentados por el dolor. Su acción es insuperable en casos de **dolores de cabeza y de muelas, reumatismo, dolores de los miembros, gota, enfriamientos, neuralgia, etc.**

El embalaje original debe ir provisto de la fajita encarnada y de la cruz Bayer.

Así pues, exija Vd. siempre este embalaje.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

—o—

San Juan Francisco de Regis

Hoy es el santo del reverendo padre López, S. J.

Le deseamos felicidades.

Bodas

En el próximo mes de julio se unirán en lazos eternos la angelical señorita Francisca Greus Quinzá y don Fernando Dasi, hijo de los condes de Daya-Nueva.

—Ayer tarde, a las cinco y media, se verificó en el artístico templo del Cristo de la Salud el enlace de la lindísima señorita Blanca Rodríguez de Rivas con el distinguido joven don **José Olivas Mack.**

Bendijo la unión el señor Castro, cura castrense.

Les apadrinaron la madre del novio y el padre de la novia.

Fueron testigos: por la desposada, don Luis Valdés, don Pedro Fuentes Torres Almunia, don Juan Francisco Cárdenas, el conde de la Cortina, don Federico Bertodano y don Anselmo Rodríguez Rivas, y por el contrayente, don Bernardo Cimamonel, don Alvaro Aguilar, don Alfredo Laffite, don Luis Drake y Fernández Durán y don José Ignacio Vázquez Armero.

La numerosa y distinguida concurrencia que presenció la ceremonia religiosa fué obsequiada con espléndida merienda en el artístico hotel de los señores de Rodríguez de Rivas, sito en el paseo de María Cristina.

El nuevo matrimonio, al que deseamos felicidades sin cuento, salió anoche para el extranjero. A su regreso vivirán en un elegante cuarto de la casa número 11 de la calle de Velázquez.

Viajeros

Han salido: para San Sebastián y Durango, nuestro estimado amigo don Luis de Cueto y su distinguida consorte (nacida Soledad de la Presilla); para Galicia, don Arturo Vila; para Biárritz, la distinguida familia del ex ministro señor Alba; para París, los condes de Munter y los señores de Lázaro Galdiano; para Sevilla, el marqués de Soto Hermoso; para Alange, los marqueses de Güell; para Reinosa, la señora viuda de Idoy; para Guethary, la condesa viuda de Casa Real; para San Juan de Luz, don Pedro López Alfaro; para Caldas, los marqueses de Santa Cruz de Marcenado; para Hendaya, el ex presidente del Consejo de ministros marqués de Alhucemas y su distinguida consorte; para San Sebastián, el ex subsecretario de Gobernación don Alonso Gullón; para el balneario de Alhama (Aragón), la distinguida señora Joaquina O. del Casar y la señorita Rogelia Intriago.

El asilo de Santamarca

El alcalde, conde de Vallellano, y el teniente alcalde señor Antón han visitado ayer tarde el asilo de Santamarca, de reciente construcción, acompañados del testamentario don Fernando Picatoste y del arquitecto director de las obras, don Manuel Ortiz Villajos.

Dichas autoridades salieron complacidísimas de la visita, felicitando efusivamente tanto al señor Picatoste como al señor Villajos por su acertada labor, a la que darán cima en próximo plazo.

Aniversarios

Mañana hace años de los fallecimientos de don Ruperto Jacinto de Chávarri y Hernaiz (cuya esposa doña Julia Batres y Muñoz murió el 8 de abril de 1922), y de la señora doña Julia Avial y Llorens (cuyo esposo, don Francisco Rodríguez Avial, murió el 2 de julio de 1892), los cuatro de grata memoria.

En diferentes templos de Madrid y de Carabaña se aplicarán sufragios por los finados, a cuyas respectivas y distinguidas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimiento

Ayer de madrugada falleció el señor don Manuel de Hoces y Dorticós Marín, a los veinticinco años de edad y a consecuencia de larga dolencia, sobrellevada con gran resignación cristiana.

Reciban sentido pésame la madre, duquesa viuda de Hornachuelos; sus hermanos y tía, la marquesa de Marín.

El Abate FARIA

Aumentan las plantillas de magistrados

—o—

Dos más en Madrid y restablecimiento de la sección cuarta en Barcelona

—o—

Un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dispone que desde primero de julio próximo sean aumentadas las plantillas de magistrados en las Audiencias, tanto territoriales como provinciales.

El aumento se hace en la siguiente proporción:

Dos magistrados en la Audiencia de Madrid, que serán asignados uno a cada una de las Salas de lo civil, quedando los que cada año pertenezcan al Tribunal provincial Contenciosoadministrativo en funciones permanentes para actuar en este Tribunal y formando al mismo tiempo sala o sección con el presidente de la Audiencia para los demás servicios que se les encomienden o sean necesarios.

Tres magistrados en la Audiencia de Barcelona, con los cuales se restablecerá la sección cuarta de la Audiencia provincial.

Tres magistrados en la Audiencia de La Coruña, con los cuales se constituirá la sección segunda de la Audiencia provincial.

Un magistrado en la Audiencia de Pamplona.

Los Juzgados de primera instancia e instrucción de las ciudades de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza y las presidencias de los Tribunales industriales establecidos o que se establezcan en dichas ciudades, estarán a cargo de funcionarios de la categoría de magistrado provincial.

Al efecto se consignarán en el presupuesto de gastos que haya de regir desde 1 de julio próximo los créditos correspondientes; pero no se ejecutará lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, sino a medida que vayan resultando vacantes los cargos a que se refiere o que corresponda ascender a los funcionarios que los ejercen actualmente.

La Mitología, contada a los niños, e historia de los grandes hombres de la Grecia, por

FERNAN CABALLERO

Tomo 1.º—La Mitología.

» 2.º—Héroes y semidioses griegos.

» 3.º—Hombres célebres de Grecia.

Preciosa edición de esta instructiva y amenísima obra con numerosos grabados y artísticas cubiertas en cartoné.

TRES PESETAS

Contiene nociones indispensables a todo hombre culto, y es muy a propósito para premios de colegios.

APOSTOLADO DE LA PRENSA

SAN BERNARDO, 7 MADRID

NOTICIAS

—o—

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—Mejoró el tiempo por todo el Occidente de Europa; los vientos pierden fuerza, el cielo está bastante claro y la temperatura continúa siendo suave.

Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 76,5; humedad, 50; velocidad del viento en kilómetros por hora, 68; recorrido total en las veinticuatro horas, 759. Temperatura: máxima, 27,2 grados; mínima, 16,4; media, 21,8. Suma de las desviaciones de la temperatura media desde primero de año, más 209,3; precipitación acuosa, 0,0.

—o—

Hoy manda en su protocolo
la Sociedad de Naciones
limpiar con **Licor del Polo**
las bocas de los cañones.

—o—

ESTADISTICA DE MORTALIDAD.—Durante el pasado mes de mayo el total de defunciones habidas en Madrid alcanzó a la cifra de 1.351; que comparándola con la del mismo mes del año anterior, arroja una diferencia en más de 272.

En cuanto a las causas de defunción, dió el mayor contingente la tuberculosis pulmonar, con 138.

En la clasificación por edades se registraron 353 en personas de más de sesenta años.

—o—

UN PERJUICIO SEGURO. Sustituyendo por cualquier otro líquido semejante el **AGUA DE LOECHES.**

—o—

UN BANQUETE.—El Centro de Galicia organiza un banquete para el viernes próximo en honor de los artistas gallegos don Francisco Asorey, don Roberto Martínez Baldrich y don Julio Prieto, premiados en la Exposición Nacional de Bellas Artes, que acaba de celebrarse.

EXAMENES DE IDIOMAS.—En los exámenes celebrados en la Escuela Central de Idiomas han obtenido certificados de aptitud: diez, en francés; cuatro, en inglés; uno en alemán; dos en italiano y siete extranjeros en castellano.

—o—

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres.

—o—

ACLARACION.—Un hermano de Manuel Bernal nos ruega hagamos constar que éste no estaba embriagado ni se había gastado el jornal al reñir con su familia en su domicilio, Galería de Robles, 5, suceso de que dimos cuenta días pasados.

FIESTAS RELIGIOSAS EN VILLAVERDE. El pasado día de la festividad del Sagrado Corazón se celebraron en el pueblo de Villaverde de Madrid, las visitas jubilares, en las que tomaron parte unas 300 personas, con gran devoción y recogimiento.

El mismo día se celebró también, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón, a quien previamente se había consagrado un solemne triduo, en el que predicó todos los días un padre del Corazón de María, una misa de comunión por la mañana, en la que se acercaron a la Sagrada Mesa, más de 300 personas, a las que hay que sumar 80 más que lo hicieron en el convento de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana también se cantó una solemne misa, a continuación de la cual, una imagen del Sagrado Corazón, recorrió procesionalmente las calles del pueblo, engalanadas con colgaduras y emblemas del Divino Corazón. A la procesión concurrieron muchos vecinos, presenciando los demás su desfile.

RODA.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, de Alpajés (Aranjuez), contrajeron matrimonio el domingo la linda señorita Amalia Barcaistegui Márquez y el señor don Julián García Porcel. Fueron apadrinados por el padre de la desposada, don José Barcaistegui, y por doña Carmen Márquez.

Deseamos a los señores de García Porcel, que salieron para Zaragoza, felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Una carta de Joaquín Mir

—o—

El paisajista don Joaquín Mir nos dirige una carta, en la que, al ausentarse de Madrid, da las gracias a la Prensa, a los artistas que se han esforzado por hacerle grata la estancia en esta ciudad, y que le votaron para la medalla de honor, realizando incluso viajes especiales e imponiéndose sacrificios materiales, y, en general, a todos cuantos le han demostrado su consideración y cariño.

Termina destacando especialmente la cordial acogida que le dispensó el director de Bellas Artes, conde de las Infantas, y el acuerdo tomado por los artistas de regalarle una medalla por ellos sufragada, que estimará el más alto galardón de su carrera artística.

OAKLAND

EL MÁS LUJOSO DE LOS COCHES LIGEROS

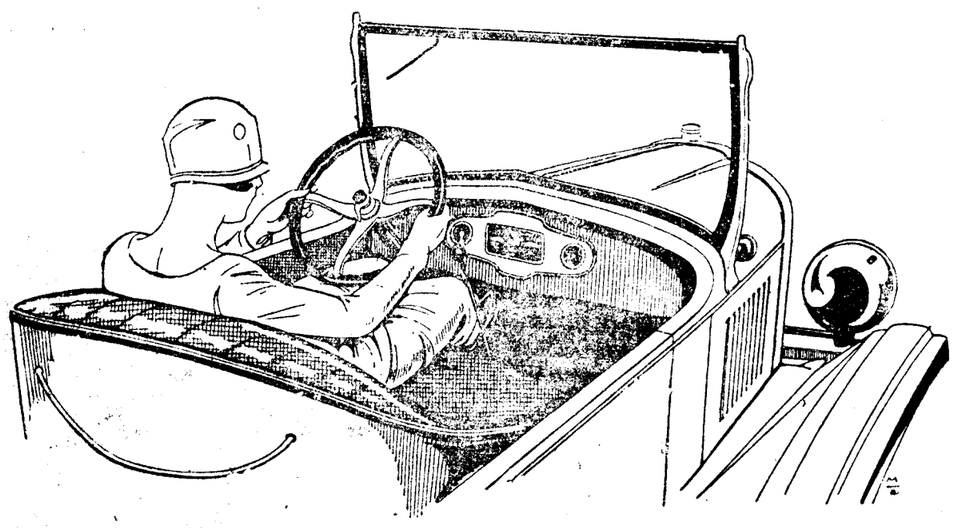

EL "OAKLAND" ES EL COCHE IDEAL PARA LA MUJER

Por fortuna, se ha generalizado ya la agradable costumbre de que las señoras aporten al automovilismo el valioso y simpático concurso de su demostrada pericia en el manejo del volante.

En justa y galante reciprocidad debemos presentar un automóvil de seguridad y comodidad absolutas, de fácil manejo y cuyo agradable aspecto sea digno marco de su elegante conductora. Este automóvil es el OAKLAND.

Todos los modelos de esta marca pueden ser adquiridos con facilidades de pago por el plan de la «GENERAL MOTORS PENINSULAR S. A. ACCEPTANCE DIVISION». Pida detalles a nuestros agentes.

AGENTE EN MADRID

MOTOCAR, S. A. Carrera de San Jerónimo, 34

SALONES DE EXPOSICION EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA

Producto de la "General Motors"

COTIZACIONES DE BOLSA

—o—

MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie E, 69,75; D, 69,80; C, 69,85; B, 69,85; A, 69,90; G y H, 69,90.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie C, 100,60; B, 100,60; A, 100,60.

4 POR 100 EXTERIOR. — Serie F, 82,50; E, 82,50; D, 82,50; C, 82,50; B, 83; A, 84.

5 POR 100 AMORTIZABLE. — Serie E, 92,90; C, 93; B, 93; A, 93.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 92,50; C, 92,50; B, 92,50; A, 92,50.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,85; B, 101,85 (enero, cuatro años); A, 101,90; B, 101,65 (febrero, tres años); A, 102,30; B, 101,85 (abril, cuatro años); A, 101,50; B, 101,50 (junio, cuatro años); A, 101,45; B, 101,40 (noviembre, cinco años); A, 102; B, 101,90 (abril, cinco años).

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1868, 90; Villa de Madrid, 1923, 91,50.

EFECTOS EXTRANJEROS. — Marruecos, 81,25; Cédulas argentinas, 2,76.

VALORES CON GARANTÍA DEL ESTADO.—Tánger-Fez, segunda, 98,25.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 90,25; idem, 5 por 100, 98,75; idem, 6 por 100, 108,15.

ACCIONES.—Banco de España, 613; idem Hispano Americano, 156; idem Español de Crédito, 172; idem Río de la Plata, 46,50; Fénix, 276; Explosivos, 489; Azucareras preferentes, contado, 99; fin corriente, 99,25; ordinarias, contado, 34; fin corriente, 34; Felguera, 39; El Guindo, 108; Electra, A, 105; M. Z. A., contado, 425; fin corriente, 425,50; Nortes, contado, 424; fin corriente, 423,50; fin próximo, 424,25; Chade, A, s/d, 364; Minas del Rif, s/d, 285; Tranvías, 76,50; fin corriente, 76,75.

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 100,50; Alicantes, primera, 310,25; H, 36,20; I, 102,15; Nortes, primera, 68,75; 6 por 100, 102,50; Valencianas, 98; Asturias, primera, 66,25; Andaluces (Bobadilla), 74,10; Peñarroya, 97,75; H. Española, B, 85,75; «Metro», 6 por 100, 101,75; Construcciones Eberto Mecánicas, 80; Compañía Sevillana, octava, 92,25.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 17,50; idem belgas, 18,25; libras, 30,94; dólar, 6,355; liras, 22,25; escudo portugués, 0,33.

BILBAO

Altos Hornos, 123 (dinero); Explosivos, 487 (dinero); Resinera, 165,50; Norte, 425; Papelera, 103 (papel); Banco Vizcaya, 1.075; Nervión, 590; Alicantes, 427; H. Española, 176.

BARCELONA

Interior, 69,70; Exterior, 82,40; Amortizable 5 por 100, 93; Nortes, 84,75; Alicantes, 85,35; Orenses, 21,80; Colonial, 74,75; Filipinas, 250; francos, 17,65; libras, 30,965.

PARIS

Pesetas, 562,50; liras, 128,75; libras, 175,25; dólar, 36,01; coronas suecas, 105,60; idem noruegas, 798,50; idem dinamarquesas, 954,50; francos suizos, 606; idem belgas, 102,25; florin, 1.445.

LONDRES

Pesetas, 30,92; francos, 174,75; idem suizos, 25,145; idem belgas, 170,50; dólar, 4,8668; liras, 135,25; coronas noruegas, 21,97; idem dinamarquesas, 18,355; florin, 12,115.

NUEVA YORK

Pesetas, 15,70; libras, 4,8675; francos, 3,80; idem suizos, 19,357; idem belgas, 3,86; liras, 3,58; coronas noruegas, 22,155; idem danesas, 36,525.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de ayer se caracterizó por la falta de negocio, hasta el punto de quedar sin cotizarse la partida de la Deuda reguladora. Consecuencia de ello es la flojedad en los cambios de los valores del Estado, con inclusión de las obligaciones del Tesoro. En los restantes departamentos predomina la firmeza, con excepción de los ferrocarriles, que acentúan su flojedad.

Párrafo aparte merece el corro internacional, en el que el negocio es bastante activo y la situación muy favorable a la peseta con relación a todas las divisas.

El Interior cede 5 céntimos en la serie D y mejora de 5 a 15 en las restantes; el Exterior queda sostenido; el 5 por 100 amortizable antiguo desmerece de 15 a 25 céntimos, según las series, y el nuevo 30 en las suyas negociadas.

En el departamento de crédito mejoran los Bancos de España y Río de la Plata dos duros y 50 céntimos, respectivamente.

El grupo industrial cotiza en alza de medio entero las Felgueras, de uno los Explosivos y de un cuartillo las Azucareras ordinarias, en baja de una unidad los Guindos y sin variación las Preferentes, El Fénix y la Electra A. Abonan el dividendo correspondiente las Minas del Rif y la Chade, que cierran a 285 y 364, respectivamente. En cuanto a los valores de tracción, desmerecen tres pesetas los Nortes y los Alicantes, y mejoran 50 céntimos los Tranvías.

De las divisas extranjeras ceden 45 céntimos los francos, 65 los belgas, 25 las liras, 10 las libras, cuatro y medio los dólares y medio los escudos portugueses.

* * *

A más de un cambio se cotizan.

Obligaciones del Tesoro de enero, a 101,90, 101,85, 101,90 y 101,85; idem de febrero, a 101,70, 101,60 y 101,65; cédulas hipotecarias al 6 por 100, 108, 108,10 y 108,15; Nortes a fin del corriente, a 424 y 423,50, y a fin del próximo, a 425,75, 425,25 y 425.

* * *

En el corro extranjero se hacen las siguientes operaciones:

50.000 francos a 17,40, 150.000 a 17,50, 125.000 a 17,55, 50.000 a 17,60, 150.000 a 17,55, 125.000 a 17,45 y 200.000 a 17,50. Cambio medio, 17,508.

25.000 belgas a 18,25.

25.000 liras a 22,50 y 25.000 a 22,25. Cambio medio, 22,375.

1.000 libras a 30,98 y 1.000 a 30,94. Cambio medio, 30,960.

5.000 dolares a 6,335, 5.000 a 6,345, 10.000 a 6,355, 2.500 a 6,36 y 2.500 a 6,355. Cambio medio, 6,349.

10.000 escudos portugueses a 0,33.

Radiotelefonía

—o—

Programas para el día 16:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sobremesa. Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Intermedio, por Luis Medina. Noticias de última hora. 18, Cotizaciones de Bolsa. «Alonso Berruguete», charla por don Antonio Ballesteros de Martos. — 18,20. Concierto variado: Dolores Ledesma (soprano) y el sexteto de la estación.—19. Transmisión del concierto que darán en la Sala Aeolian las notables concertistas Cristina Goñi (violinista) y Nora Pereira (pianista). En el intermedio se darán las noticias de Prensa, servicio especial suministrado por EL DEBATE.—20. Cierre de la estación

Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—16, Orquesta Majerit. Lectura de páginas selectas de la literatura española.—18, Cierre de la estación

El embajador de Cuba presenta sus credenciales

La de España es la primera Embajada creada por Cuba en Europa

Ayer mañana, a las doce, presentó sus cartas credenciales a su majestad el embajador de Cuba en España, categoría que acaba de ser creada, y para la cual fué designado el mismo que, en categoría de ministro plenipotenciario la estaba representando, señor García Kolhy.

Este llegó a Palacio en carroza de gala, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle, ambos de uniforme, luciendo aquél la banda de Isabel la Católica.

Delante iban otras carrozas con el alto personal de la Embajada, y una de respeto. A la del embajador escoltábala una partida de Rey de la Escolta Real, cabalgando al estribo derecho el jefe de ésta, comandante don Joaquín Fernández de Córdova, y al izquierdo el caballerizo señor Gómez Acebo. A la comitiva precedía un correo de gabinete.

Al atravesar la plaza de la Armería, la guardia exterior, integrada por fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería, le rindió honores reales, como igualmente le fueron rendidos por la guardia de Alabarderos, que cubría la escalera, en cuyo pie fué recibido por cuatro gentileshombres.

Entre un zaguanete de reales guardias subió la escalera, seguido de su acompañamiento, siendo también recibido en la meseta de «los Leones» por cuatro mayordomos de semana, que se unieron a los gentileshombres, formándole cortejo.

Así llegó al salón anterior al del Trono. En éste se encontraba el Monarca, acompañado del Gobierno en pleno, excepto el ministro de la Gobernación, ausente de la Corte; jefes superiores de Palacio, comandante general de Alabarderos, mayor general y oficialidad mayor; Casa militar, Escolta Real; grandes de España duques del Infantado, Parcent y Sevilla; marqueses de Santa Cruz, Romana y Perijáa, y condes de Peraladas y Moriles; varios mayordomos de semana y bastantes gentileshombres.

Con la venia de su majestad, pasó al salón del Trono, donde, luego de presentar sus cartas credenciales, que el Rey entregó al ministro de Estado, leyó el siguiente discurso:

Discurso del embajador

Majestad: El Congreso de mi país y el honorable jefe del Estado cubano, interpretando un sentido nacional, han querido—estatuyéndolo así por medio de una ley—que la primera Embajada que la república de Cuba acreditara en territorio de Europa fuese establecida sobre el suelo ilustre de la nación progenitora y ante el Monarca que rige gloriosamente sus destinos, habiéndome dispensado el señor presidente de la república la singular distinción de designarme como su primer embajador extraordinario y plenipotenciario ante vuestra majestad, según lo atestiguan las cartas credenciales que tengo la honra de poner en vuestras augustas manos.

Bastaría, señor, el hecho que acabo de señalar como exponente demostrativo de los sentimientos que animan al Gobierno y pueblo cubanos con relación al Gobierno y a la persona de vuestra majestad, pero séame permitido añadir que es sentida aspiración de mi país y de mi Gobierno, no solo acentuar y fortalecer aún más, si posible fuere, esos vínculos afectivos que nos unen a la nación de la que descendemos, a virtud de razones morales de raza, de idioma y de mentalidad, sino, al propio tiempo, afirmar, en la efectividad positiva de una relación económica, inspirada en una mutua equidad y una consideración recíproca de trato, aquellos vínculos permanentes y altísimos que la comunidad de origen crea y que el afecto impone.

Para realizar tan elevados propósitos me ha designado el señor presidente de la república, atendiendo, sin duda, de modo exclusivo, al conocimiento que tiene del sentido fervor, que, por íntima y profunda convicción patriótica, he puesto siempre en mi actuación, en mi palabra y en mi espíritu, al laborar por la recíproca conveniencia de una fecunda y trascendental obra de compenetración hispanoamericana, no sólo en los conceptos ideales, sino también en las realidades positivas y en las afirmaciones prácticas, y por saber, además, el honorable primer magistrado de mi país y su Gobierno, la bondadosa consideración y las reiteradas y delicadísimas deferencias con que me ha honrado vuestra majestad y a las que corresponden, con obligados sentimientos, mi admiración y mi acendrada gratitud.

Aspiro, señor, en el nuevo cargo con que me ha enaltecido la confianza del ilustre jefe del Estado cubano, a seguir obteniendo esa misma benevolencia e idénticas facilidades para el éxito de mi delicada misión en esta noble tierra, y ruego a vuestra majestad vea en las palabras escritas del señor presidente de la república de Cuba el deseo sincero que le anima, y que he reflejado en las mías, de estrechar los nexos de amistad que felizmente existen entre los dos países.

Por lo que a mí respecta, permítame vuestra majestad asegurarle que estaré persuadido de recoger de modo cabal un latido del corazón cubano y una palpitación de nuestra alma nacional y de ser exacto intérprete y leal vocero de los sentimientos personales más arraigados e íntimos del honorable presidente de la república y de su Gobierno, cuando formule los más sinceros votos por la grandeza, en todos los órdenes, de la nación hispana, así como por la ventura personal de vuestra majestad y de su real familia y por la gloria de vuestro augusto nombre.

Discurso del Rey

El Monarca le contestó con este otro:

Señor embajador: Con suma complacencia recibo las cartas en que el señor presidente de la república de Cuba os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de mi persona.

El acuerdo del Congreso de vuestro país de elevar a la categoría de Embajada la representación diplomática de Cuba en Madrid, ha producido en mi ánimo viva satisfacción. Al adoptar tal decisión, corresponde, sin duda, la república de Cuba a los sentimientos de sincera amistad y profundo afecto que le profesan España y su Rey. Ningún testimonio afectivo podría yo estimar más que el hecho a que os referís de ser la Embajada de Cuba en mi Corte la primera de las establecidas en territorio europeo.

Aludís con acierto, señor embajador, a la conveniencia de robustecer los vínculos espirituales que unen a los dos países y de fomentar las relaciones económicas que vienen manteniendo; para ello, como aspiración nuestra también podréis contar, desde luego, no sólo con mi apoyo, sino con el concurso, decidido y constante, de mi Gobierno.

España contempla con legítimo orgullo la pujanza adquirida ya por la nación cubana, la más joven de sus hijas de América, y desea para ella un luminoso porvenir.

Espero, señor embajador, que vuestra misión, bajo tan favorables auspicios comenzada, logre una feliz realización y llegue a alcanzar el más beneficioso resultado para las relaciones entre los dos países. Os doy mi parabién por vuestra designación, que he acogido con viva simpatía, y al agradeceros los sentimientos que respecto de mi persona manifestais, os ruego que seais intérprete, cerca del señor presidente de la república de Cuba, de los sinceros votos que formulo por su ventura personal y por la prosperidad y grandeza de la noble nación cubana.

Terminado el Rey su discurso descendió del trono, conversando unos instantes con el embajador, el cual después, y seguido de todo su acompañamiento, pasó a cumplimentar a las Reinas, que se hallaban en sus respectivas cámaras, rodeadas de su alto servicio.

El señor García Kolhy marchó de Palacio con los mismos honores con que fué recibido, yendo de allí a hacer las visitas de protocolo.

* * *

Con su majestad despacharon el ministro de Hacienda y el de Estado.

Este dijo que el Rey le había firmado un decreto nombrando ministro de España en La Haya al conde de Pradere y cónsul en Praga al señor Méndez Vigo.

—Por la Soberana fueron recibidos los señores de Pedrosa, la señora viuda de Algotole y la condesa de Mirasol e hija.

—Su alteza el infante don Jaime regresará hoy de su viaje a Londres.

Oposiciones y concursos

—o—

Registradores de la Propiedad.—Aprobados ayer: Número 78, don Pedro Calero, 34 puntos; 94, don Eufrasio Cermeño, 32; 95, don Elías Parga, 31.

Para hoy del 101 al 165.

Judicatura.—Aprobados ayer: Número 98, don Marcelo Rivas, 27,42 puntos; 113, don Federico Eugenio, 31,16.

Para hoy del 114 al 136.

Vicesecretarios de Audiencias provinciales. Aprobado ayer: Don Luciano Hernández, 57,04 puntos.

Para el día 17 del 40 al 55.

Auxiliares de Hacienda.—Ayer fueron aprobados del 272 al 291, excepto los números 274, 277, 279, 280, 281, 284 y 288, que fueron suspendidos.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

CENTRO (Atocha, 8).—6,30 y 10,30, Todo un hombre.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—6,30, La boda de Quinita Flores.—10,30, El sueño de Kikí.

ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—10,15, Beneficio de las mujeres y niños ex prisioneros de Abd-el-Krim.

LARA (Corredera Baja, 17).—7, ¡Señorita!... 10,45, Capita de santo y Angela María (butaca, 2,50).

ALKAZAR (Alcalá, 20).—7, María Fernández.—10,45, El señor cura y los ricos.

MARAVILLAS (Malasaña, 4).—10,45, Varietés.

LATINA (plaza de la Cebada, 4).—6,45 y 10,30, Varietés.

PAVON (Embajadores, 11).—6,30 y 10,30, Varietés.

CIRCO PARISH (plaza del Rey, 8).—10,30, Función de circo y luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6).—4,30, Primero, a remonte: Pasieguito y Aramburu contra Echániz (A.) y Errezábal. Segundo, a pala: Iraurgui y Ermúa contra Zubeldia y Páez.

CINE IDEAL.—6 y 10,30. Todos los días estrenos. Hoy, Indalecio y su casa; Un hombre indomable (por Jack Holt); La casa del misterio (sensacional novela en ocho libros, por Helene Darly e Ivan Moujoskine), primer libro.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Entierro de Mariano Montes

Sentida manifestación de duelo

—o—

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró la conducción del cadáver de Mariano Montes, desde su domicilio, plaza del Comandante Las Morenas, número 3, al cementerio de El Portillo (Toledo), pueblo natal del diestro fallecido.

Desde las primeras horas de la mañana continuó el desfile de público ante el cadáver de Montes, que en número elevadísimo acudió a la casa del torero.

Media hora antes de la anunciada se prohibió el paso a la cámara mortuoria, congregándose en los alrededores de la plaza una gran muchedumbre deseosa de rendir su último tributo al pobre Mariano.

A las diez en punto fué sacado el féretro, que se colocó en una carroza tirada por seis caballos y servida por cochero y lacayos a la Federica. Acto seguido se organizó la fúnebre comitiva.

En primer término marchaban numerosos compañeros, portadores de más de un centenar de coronas recibidas; a continuación el clero parroquial con cruz alzada, después la carroza e inmediatamente las presidencias del duelo, compuestas, la primera, por Vicente Pastor, hermanos Valencia, Chiquito de Begoña, Antonio Sánchez, Chicuelo, Poli y Pepillo, y la segunda, por el padre, el tío y Pedro Montes, en representación de la familia, y el apoderado don Avelino Blanco.

A continuación marchaba el acompañamiento, compuesto de amigos y admiradores del diestro, infinidad de toreros, ganaderos, críticos taurinos y muchísimas personas de todas las clases sociales.

Con grandes trabajos, debido a la aglomeración, se puso en marcha la comitiva por la calle Mayor. Al llegar frente al Ayuntamiento, el clero parroquial rezó un responso y se retiró del acompañamiento. Este siguió por la cuesta de la Vega y la calle de Segovia hasta el puente, donde se despidió el duelo.

Después el féretro fué colocado en una camioneta automóvil, que le condujo a El Portillo. Muchos fueron los que acompañaron al cadáver hasta su última morada, formando una verdadera caravana por la carretera.

En la entrada del pueblo puede decirse que esperaba la llegada todo el vecindario, que mostró su profundo sentimiento por la muerte de su paisano. En muchas casas había colgaduras negras.

Recibieron los restos las autoridades y la parroquia, con cruz alzada.

A las cuatro y media se celebró el entierro, al que asistieron las autoridades, el clero, todo el vecindario y muchas personas llegadas de los pueblos vecinos.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo.

Descanse en paz el desgraciado Montes.

ANUNCIO OFICIAL

Se admiten proposiciones hasta el día 24 inclusive del mes actual en la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio para la compra de los conejos que resulten de la saca que ha de realizarse en los Reales Sitios de Aranjuez, El Pardo, Casa de Campo y San Ildefonso.

El pliego de condiciones puede verse en estas oficinas cualquier día laborable, de dos a seis de la tarde.

Palacio, 14 de junio de 1926.—El intendente general, **Aybar.**

SALINAS DE ELGORRIAGA (Navarra)

Enfermedades del niño y de la mujer

Abierto desde el 15 de junio

Hotel del Balneario. A una hora de Irún

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS

EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

UNICO ALIMENTO VEGETAL ACONSEJADO POR TODOS LOS MÉDICOS

Si sufris del estómago, si os quejáis de acidez, regurgitaciones, debilidad general, someteos al régimen del delicioso Phoscao, y en pocos días todas las incomodidades habrán desaparecido por completo.

Alimento ideal de los anémicos, de los convalecientes y de los ancianos.

En farmacias y droguerías

Dep°: Fortuny Hos

Barcelona

ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM

ESPARTEROS, 3; CARMEN, 24

TAPICES, ALFOMBRITAS, LIMPIABARROS Y ESTERAS DE VERANO; ARTISTICOS TAPICES DE NUDO, HECHOS A MANO; SE HACEN CON DIBUJO Y MEDIDA QUE SE DESEEN. GRANDES DEPOSITOS PARA LIMPIAR Y GUARDAR ALFOMBRAS, TAPICES Y CORTINAS.

UNA NOVEDAD JAPONESA

son las fotografías al agua; agradable entretenimiento, con el que los niños obtienen lindas fotografías de paisajes y tipos japoneses. Precio de la caja para 25 fotografías, 50 céntimos. A provincias, 90 céntimos.

L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

CONTRA EL DECRETO SOBRE ACEITES

—o—

Asamblea de fabricantes de aceites de semillas

—o—

Con motivo del real decreto del 8 del actual, acerca de la fabricación de aceites, se han reunido en Madrid los representantes de la industria de fabricación de aceites de semillas, celebrando una Asamblea antes de dirigirse de nuevo al Gobierno, exponiendo los perjuicios que les causa dicha disposición. También asistieron fabricantes de jabones y pinturas, comisionistas de casas españolas y extranjeras, fabricantes de aceites de coco y representantes de 6.000 a 7.000 obreros pertenecientes a estas industrias.

Se han hecho representar en la Asamblea alrededor de 40 entidades, además de muchos fabricantes particulares que asisten personalmente. En cuanto a adhesiones, se han recibido de entidades y fabricantes de 31 provincias.

La primera reunión se celebró el domingo en la Cámara de Comercio, cuyo presidente, señor Prast, abrió la sesión. Después se eligió la mesa para las deliberaciones, resultando elegidos:

Presidente, don Agustín Alamar, de Valencia; vicepresidente primero, don Emilio Puiggener, de Barcelona; idem segundo, don Vicente Ribarrocha, de Valencia; secretario primero, don José Sevilla Gómez, de Valencia; idem segundo, don Ernesto Sirera, de Valencia; vocales, don Enrique Botto, de Barcelona; don Manuel Casanova, de Valencia; don Pelegrín Estellés, de Valencia; don Ignacio Coco, de Valencia; don Pío Sáenz, de Madrid; don Félix Canto, de Valencia; don Ramón Guerrero, de Valencia; don Víctor Tapia, de Bilbao, y el representante de Hijo de Amador Navarro, de Monóvar.

El señor Alamar hizo historia del conflicto que ha motivado la reunión. La industria de aceites de semillas se montó al amparo de la ley de Contribuciones, y venía importando el cacahuete y sésamo que le sirve de materia prima por la partida 999. En noviembre de 1924 se celebró la Conferencia del Aceite, en la que la representación olivarera de toda España y la del aceite de semillas convinieron que se importarían 40.000 toneladas anuales de cacahuete y sésamo para aceites comestibles, considerándose los olivareros satisfechos por haber limitado la importación. El Gobierno aceptó esta conclusión, y el 17 de marzo de 1925 publicó un real decreto, en el que se autorizaba la misma para la fabricación de aceites comestibles puros o mezclados con los de oliva.

Confirma este real decreto el de 26 de abril del año actual, haciendo prorrateo de las 40.000 toneladas entre los fabricantes que lo debían elaborar. Al amparo de estas disposiciones, los fabricantes compraron su primera materia en Indochina, India inglesa, Bombay y otros puntos, para recibirla en todo el tiempo designado para la importación, que era desde el 1 de mayo actual hasta el 28 de febrero próximo.

Pero el 8 pasado se publicó un nuevo real decreto prohibiendo la importación de cacahuete y sésamo. Como compensación a esta disposición, que solo autoriza la fabricación con el cacahuete y sésamo que haya en almacenes, en aduanas o que esté en camino, aceite que se ha de vender y elaborar en seis meses, el Gobierno concedió que las fábricas montadas para la industria de aceites de semillas se dediquen a refinar aceites de oliva o a fabricar aceites industriales.

El señor Alamar afirmó que estas disposiciones son la muerte de la industria, en la que hay comprometidos millones, porque la transformación de las fábricas en refinerías es imposible, ya que el material es completamente distinto.

También hizo referencia el señor Alamar al aumento que ha sufrido el gravamen sobre entrada de copra.

Se adhieren a las manifestaciones del señor Alamar los señores Puiggener y Ribarrocha; y a continuación el señor Tapia expone los perjuicios que el decreto causa a los fabricantes de jabones del Norte de España y dice que el aumento de derechos a la entrada de la copra, es un golpe mortal para su industria.

El señor Jimeno, de Valencia, asegura que los obreros del puerto perderán un millón de pesetas de jornales, y los de las fábricas quedarán sin trabajo.

El lunes se celebraron dos reuniones, que se dedicaron a nombrar una Comisión que ha de redactar las conclusiones de la Asamblea; una Memoria, en la que cada una de las clases interesadas hará constar los perjuicios que particularmente le ocasionan las disposiciones y una instancia razonada conteniendo las peticiones de la Asamblea, en la que pareció predominar el criterio de que la base del problema es una visión defectuosa del mismo por parte del Gobierno, solucionable con un cambio de impresiones, en el que se escuche a los técnicos.

Otra impresión recogida en la Asamblea es la de que el problema no es de difícil solución, teniendo en cuenta que las 40.000 toneladas de materia prima no producen más que 15.000 de aceite, es decir, el 4 por 100 de las 300.000 de aceite de oliva que en el mismo período consume el mercado español.

La Comisión que ha de hacer este trabajo está principalmente formada por la Mesa que presidió las deliberaciones.

Todo el día de ayer fué dedicado por esta Comisión para elaborar su trabajo, labor en la que continuará hoy hasta su término.

Las conclusiones hasta ahora acordadas, aparte de otras, en cuyo trabajo se continúa, son las siguientes:

Primera. Que el citado real decreto viene a producir graves quebrantos a la economía industrial española, destruyendo una manifestación de riqueza creada después de grandes esfuerzos por varias generaciones de industriales que dedicaron capitales, técnica industrial y trabajo al desenvolvimiento de la misma al amparo de normas legales que estimaban justas e inconmovibles.

Segunda. Que la paralización de la industria acarreará una grave crisis de trabajo, dejando sin ocupación a más de 3.000 obreros empleados en los puertos y fábricas. Lanzará a la ruina a más de 40 fabricantes, que no cuentan con otro medio de vida, y a quienes les será imposible utilizar las plantas industriales que montaron sólo para el prensado de cacahuete.

Tercera. Que los efectos del expresado real decreto repercutirán en industrias derivadas, como la del jabón y otras, porque se verán privadas de una materia prima que utilizaban para obtener ciertas especialidades y por el gravamen arancelario impuesto a las semillas de la partida 996.

Quinta. Que se adopten aquellas medidas y disposiciones que, favoreciendo el fin principal que se propuso en orden al aceite de oliva, no perjudiquen a los intereses citados y que tanta importancia social y económica tienen.

Sexta. Es ilusoria la compensación que se ofrece de que las fábricas de aceite de cacahuete y sésamo puedan refinar aceite de oliva y fabricar aceites de semillas industriales, como prevé el real decreto del 8 del actual, porque no cuentan con maquinaria apropiada para ello.

Santoral y cultos

—o—

DIA 16.—Miércoles.—Santos Juan Francisco de Regis, S. J.; Ferreolo, presbítero; Ferrucio, diácono; Quirico, Aurco, Julita y Faustino, mártires; Ticón, Aureliano, Similiano y Menón, Obispos; Lutgarda, virgen.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito simple y color verde.

Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santiago, Patronos de España. Por el alma de doña Teresa Bernard (que en paz descanse).

Cuarenta Horas.—En la parroquia de San Antonio de Padua.

Corte de María.—Del Carmen, en su parroquia (P.), San José (P.), Santiago, San Sebastián, Concepción, Santa Bárbara, Santa Teresa, Santos Justo y Pástor, San Pascual y San Vicente de Paúl.

Catedral.—Continúa la novena al Purísimo Corazón de María. A las ocho, misa de comunión general en su altar; por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón por el padre Esteban, C. M. F., ejercicio, reserva y salve cantada.

Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello, 160).—Continúa la novena a su Titular. A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio y reserva.

NOVENAS Y TRIDUOS A SAN ANTONIO

Parroquia de San Antonio de Padua.—(Cuarenta Horas.)—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Angel Pastor, ejercicio y reserva.

Parroquia de San José.—A las siete de la tarde, manifiesto, sermón por el señor Tortosa, y reserva.

Parroquia de San Ildefonso.—A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, carmelita descalzo; ejercicio, reserva y responsorio.

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Barrio, escolapio; reserva, gozos y responsorio.

Parroquia de San Marcos.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por monseñor Carrillo, reserva y gozos.

Parroquia de San Millán.—A las siete y media de la tarde, manifiesto, rosario, sermón por don Mariano Benedicto, ejercicio, reserva y cánticos.

Parroquia de San Sebastián.—Por la tarde, ejercicio, sermón por don Diego Tortosa y reserva.

Parroquia de Santos Justo y Pástor.—A las siete de la tarde, manifiesto, estación, rosario, sermón por don Manuel Rubio Cercas, reserva y gozos.

Parroquia de Santa Cruz.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete y media, manifiesto, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, reserva, gozos y adoración de la reliquia.

Parroquia de Santa Teresa. — A las ocho, misa de comunión; a las diez, la solemne, predicando don Rogelio Jaén, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, ejercicio y sermón por don Pedro del Valle.

Cristo de la Salud.—A las siete y media, rosario y ejercicio; a las once, manifiesto, misa solemne y ejercicio; por la tarde, a las siete, ejercicio, sermón por el señor Vázquez Camarasa, reserva y gozos.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—Nuestra Señora de la Almudena: A las ocho y media.—San Lorenzo: A las ocho.—San Luis: A las ocho y media.—San Sebastián: A las seis, siete y ocho.—Santa Bárbara: A las ocho.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho.—Los Dolores: A las ocho y media.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús: A las seis y media, ejercicio.—Buena Dicha: A las ocho y media, misa de comunión general con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Capuchinas: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos): A las seis.—Franciscanos de San Antonio: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho.—Hospital del Carmen: A las ocho.—Jerónimas del Corpus Christi: A las ocho.—Jesús: A las siete, siete y media y ocho.—Pontificia: A las seis y a las ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y a las ocho y media.—San Pascual: A las nueve.—San Pedro: A las ocho.—Santuario del Perpetuo Socorro: A las ocho.

REAL E ILUSTRE CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA FLOR DE LIS

Establecida en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, celebrará mañana, a las ocho, una misa por la intención de las personas que contribuyen con sus limosnas al culto de la Santísima Virgen, y por el eterno descanso de los donantes fallecidos; a las ocho y media la misa de comunión mensual, con órgano, en sufragio de los congregantes difuntos, en la que se da un piadoso recuerdo; a las diez y media, la corona de las doce estrellas, y a las doce, ángelus, rosario e himno cantados, con acompañamiento de órgano; por la tarde, a las siete, trisagio a la Santísima Virgen, sermón por el cura párroco, visita a Nuestra Señora, solemne salve y el himno a Nuestra Señora de la Flor de Lis.

Durante los cultos de la mañana y tarde se verificará la vela a la Santísima Virgen por su Guardia de Honor de señoras congregantes.

OBRA DE LAS MARIAS

Mañana jueves se celebrará en el convento de las Esclavas del Sagrado Corazón (Martínez Campos, 6) un día de retiro espiritual, celebrándose diversos actos por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cinco.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 22,50 por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1 de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiba, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Ríoseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarrical, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con el Banco Hispano-Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 15 de junio de 1926.—El secretario general, **Ramón A. Valdés.**

BICICLETAS MARCA "C. L."

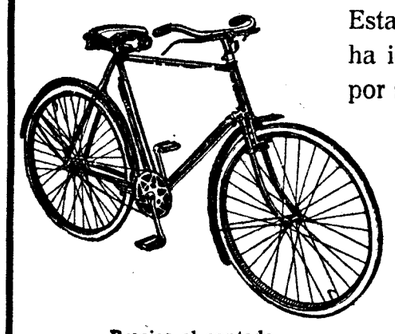

Esta es la máquina que se ha impuesto en el mercado por su brillante presentación y gran solidez

Pida catálogo y condiciones antes de comprar otra marca.

Se desean Agentes en todas las plazas.

Precios al contado
200 Ptas. tipo carretera
225 » » paseo
250 » » carrera

Precios a plazos
225 Ptas. tipo carretera
250 » » paseo
275 » » carrera

JUAN BOBERG.-MADRID
MONTELEON, 25

VINOS, COÑAC, VERMOUTH

JOSÉ PEMARTÍN

CASA FUNDADA EN 1810

PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.ª S. EN C.

JEREZ DE LA FRONTERA

¿Callos?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

ANTIASMATICO PODEROSO
Remedio eficaz contra los catarros bronquiales

Jarabe Medina de Quebracho

Los principales periódicos profesionales de Madrid, entre ellos «El Siglo Médico», y otros de provincias, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la disnea y los catarros crónicos. Precio: 6,50 pesetas frasco. **MEDINA, farmacéutico, SERRANO, 36, MADRID**, y principales farmacias de España.

Jardines, campo, flores
le esperan a millares en Ciudad Lineal. Visítela. Tranvías constantes desde Cuatro Caminos y Ventas.

TUBOS para agua y aire, de 45 × 50 m/m. y otros diámetros. **DRUMEN**, 5, chatarras, MADRID.

EL DEBATE
Colegiata, 7

tomado en plena NEURASTENIA o en un estado de gran DEBILIDAD, demuestra ser el más activo de los reconstituyentes

Laboratorio R. BESCANSA, Santiago de Compostela.
Pídase en todas farmacias de República Argentina y Cuba.

Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más elegantes.
WERTHEIM
Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etcétera, y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: **RAPIDA, S. A., AVIÑÓ, 9, APARTADO 738, BARCELONA.** En **MADRID, CASA HERNANDO, MAYOR, 29, y GRAN VIA, 3.**
Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

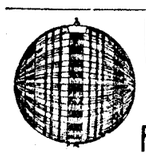

VERBENAS
Pídase el catálogo a la
FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS
J. MILLAT.-Santa Agueda, 28.-Barcelona

ADUANAS
Preparación completa para ingreso en la Academia oficial. Cuerpos Pericial y Administrativo. Cuerpo de Mecanógrafos para ambos sexos. **Unica Academia que dispone de internado femenino con absoluta independencia del de varones.** Programas y reglamentos gratis. **ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA, ABADA, 11, MADRID.**

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos. Estampas y postales religiosas.
METALURGICA MADRILEÑA Barquillo, 30

Alumbrado por gasolina
sin tubo ni manguito, nuevo en España. Catálogo gratis. **L. BALMES, AMOR DE DIOS, 10, MADRID.**

VINO DE PEPTONA ORTEGA
TONICO RECONSTITUYENTE

ANDUAGA
relojero de la Real Casa, se ha trasladado, por derribo, de **Montera, 24**, y ofrece a su clientela el nuevo domicilio, **PI MARGALL, 16, ENTRESUELO.**

PARA ANUNCIOS
"AGENCIA CORONA"
Fuencarral, 77 entresuelo. Tel. 62-11
Hace grandes descuentos

TERRENOS EN SAN RAFAEL
Se venden desde 25 céntimos pie, a pagar en cien plazos. Alcalá, 121, bajo, derecha, de 2 a 6

GRUBER
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño.
Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO

PRADO-TELLO
Empresa anunciadora.
Cruz, 10, entresuelo.
MADRID.

Ganar un jornal
trabajando en su propia casa puede usted con la célebre máquina alemana para hacer medias y calcetines «WEINHAGEN». Gustavo Weinhagen, Barcelona. Apartado 521. En Madrid: Avenida Pi Margall, 5. Agentes se necesitan que conozcan esta clase de máquinas.

PARA SELLOS CAUCHO, METAL ACERO. GRABADOS DE TODAS CLASES Y PLACAS ESMALTE
Luis Eugenio Lopez
Encomienda-20-dp.
MADRID.

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

Kolnische Volkszeitung
Diario popular de Colonia y hoja comercial
El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.
Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de
Deutsche Zukunft
(Porvenir alemán)
Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 20 ptas.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhin
MARZELLENSTRASSE, 39-43

AGUA de BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

GRAN DERROCHE
Por terminar existencias de varios artículos en BATERIA DE COCINA al peso; a 3,25 pesetas kilo.
UNICA CASA RIPOLL, MAGDALENA, 27.

LA PRENSA
Agencia de Anuncios
de Rafael Barrios
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.
Carmen, 18. Teléfono 123. Madrid

Cortinas orientales
Artículo sumamente práctico y elegante. Persianas. Inmenso surtido. Roberto Mas, Conde Xiquena, 6.

†

EL SEÑOR

DON FRANCISCO RODRIGUEZ AVIAL

Y SU ESPOSA

Doña Julia Avial y Llorens

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL DIA 2 DE JULIO DE 1892 Y EL 17 DE JUNIO DE 1899

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana día 17 en las iglesias de San Sebastián, Santísimo Cristo de la Salud, el Salvador y San Nicolás, oratorio del Olivar e iglesias del Carmen, San Ignacio, Santos Justo y Pástor, san Francisco el Grande, San Ginés, San Isidro, San Manuel y San Benito, y misas y vela al Santísimo en el Espíritu Santo; día 2 de julio en Jesús, Nuestra Señora de los Dolores y asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios y asistir a alguna de dichas misas.

ESQUELAS «LOS TIROLESES», PUERTA DEL SOL, 14, ENTRESUELO

†

ANIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Ruperto Jacinto de Chávarri y Hernáiz

Falleció el día 17 de junio de 1911

Y SU ESPOSA, LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Julia Batres y Muñoz

Falleció el día 8 de abril de 1922

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar sus almas a Dios y tenerles presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San Jerónimo el Real; todas las que se digan el día 18 en la iglesia parroquial de San Luis y en lo sucesivo las de once y once y media que se digan todos los días 17 de cada mes en San Jerónimo el Real y esos mismos días en la villa de Carabaña serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Almonedas

LUJOSO mobiliario, antiguo y moderno, de arte. San Roque, 4.

Alquileres

HOTEL Castillo para residencia, sanatorio, particulares. Celenque, 1, entresuelo.

Balnearios

SANTA TERESA (Avila). Aguas radioazoadas. Clima seco, 1.236 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

Compras

COMPRO alhajas antiguas y modernas, telas damasco, encajes, pañuelos de Manila, abanicos antiguos, pianos, muebles y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

Enseñanzas

JOVEN doctor Ciencias, conociendo lenguas, música..., sería preceptor en familia cristiana. Cuesta Santo Domingo, 14, cuarto derecha.

Optica

EN RECETAS médico oculista use cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptico. Arenal, 21.

BAROMETROS, termómetros, microscopios, lupas, gemelos, etcétera. Vara y López, Príncipe, 5.

Varios

RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

AGENTES productores necesita para suscripción de acciones, a sueldo y comisión, importante industria. Apartado 12.312, Madrid.

REGALO todos los días esencias, colonias, etcétera, Arroyo, Barquillo, 2.

Ventas

BAULES, maletas y maletines, precios de saldo. Sagasta, 4 (esquina Churruca).

¡¡**PERSIANAS**, saldo!! Hasta fin mes, precios increíbles. Sirvent. Luna, 25.

PIANOS, contado, plazos. Alquiler derecho a propiedad. Matamala, plaza Isabel II, 2. Compro pianos.

DESENGAÑO, 20. Baúles, maletas, maletines, siempre ocasiones; camas doradas. Esquina Ballesta.

ARMARIO luna, 110; comedores, dormitorios, colchones, sillas, percheros. Desengaño, 20.

BAULES, 25; maletas, 5; maletines, 5. Desengaño, 20, esquina Ballesta.

PIANOS plazos, 12 pesetas mes. Plaza Progreso, 7. Compro pianos.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO, que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando **DIGESTONA Chorro.**

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA
Rechazad las imitaciones.

Folletín de EL DEBATE 42)

M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

tulo de barón, la baronía, permite que te lo diga francamente, no es todavía bastante decorativa... Barón de Courtel..., barón de Courtel... es bien poca cosa para lo que tu gran fortuna merece. Un noble y auténtico apellido histórico, que siguiera al de Courtel, constituiría un apellido largo, sonoro, eufónicamente lindo y envidiable. ¿Qué piensas de todo lo que acabo de decirte?

El elegante y amadamado descendiente del rudo y audaz armador de buques reflexionó. Había reclinado su frente, blanca como la de un payaso enharinado, adoptando una actitud pensativa, que quería ser interesante.

—¿Podría ver a la ilustre heredera de los nobles cruzados de quien tantos y tan entusiastas elogios acabas de hacerme?

—¡Ya lo creo! Nada es más fácil. ¡Ahora mismo vas a conocerla!

Gilberta tomó de encima de la mesa un álbum de fotografías, artísticamente encuadernado en cuero rojo con planchas de oro, y abriéndolo por una de las primeras páginas, se lo presentó a Enrique.

Ante los ojos curiosos del barón de Courtel apareció el gentil rostro de Isabel de Miramare, delicadamente bella, con sus hermosos ojos de dulce y candorosa expresión velada por el encaje sedoso de las pestañas, con su óvalo de virgen y sus trenzas opulentas, cayendo en áurea cascada sobre los hombros; la misma Gilberta, a pesar de los múltiples atractivos que la daban su alegría, su ingenio, su distinción y su hermosura, no admitía comparación con su hermana política.

—¡Pero si es Isabel de Miramare, tu cuñada!—exclamó el barón entre admirado y sorprendido.

Gilberta se le quedó mirando cara a cara, mientras reía como una loca, con clara risa argentina. Luego, olvidando ya su papel de diplomática, dijo:

—¿No es verdad, primito, que he tenido una idea luminosa? Escucha, Enrique, y dime si no suena bien lo que vas a oir: barón y baronesa Courtel de Miramare. ¿Eh, qué tal? Bello nombre, digno de una trompetería, para hacerse anunciar en un salón. ¡Un éxito de nombre, hijo! ¿Qué opinas tú?

Una extraña luz iluminó la cara del regocijado barón, que, haciendo el más amable de los gestos, respondió:

—Todas tus ideas, Gilberta, son luminosas y felices. Reflexionaré sobre los consejos que me has dado, y te prometo que mi reflexión será todo lo seria que el asunto merece.

La joven señora de Miramare no le habló a su primo ni por casualidad siquiera, ni de pasada, de las relaciones amorosas de Isabel con el teniente Juan Salbris. Con la más absoluta buena fe, en su ligereza y en su vanidad de mujer ambiciosa, Gilberta no concedía a la palabra empeñada por los jóvenes, a la sortija simbólica cambiada en prenda de fidelidad y constancia, otra consideración ni otro valor que el que pueden tener un idilio sin trascendencia, una novela sentimental y romántica, de la que no se han de leer más que las primeras páginas. Ella, mujer positiva y práctica, no creía ni podía creer en los grandes y hondos sentimientos de amor, en las torturas de un corazón que se rompe. Para ella todo eran sueños vacíos de sentido, locas ilusiones sin consistencia, humo; una flor que se marchita y deshoja, esto era todo, para que sobre el mismo tallo que la sustentó puedan nacer nuevos brotes y abrirse nuevos capullos, que serán otras tantas flores fragantes. Una sola realidad existía para la linda y rubia Gilberta Courtel de Miramare: el dinero, las monedas de oro y los billetes de Banco, que son los que permiten conquistar las más apetecibles posiciones y los puestos más deseables.

VIII

Gilberta había resuelto deslumbrar a Isabel desde el primer momento y hacerle experimentar todo el dolor de las privaciones que impone la pobreza, proporcionándole, al efecto, para que la sirvieran de término de comparación, las mil alegrías y satisfacciones mundanas que las riquezas le brindan a la mujer. Como medio eficaz de conseguir su propósito, había encargado una colección de trajes primorosos y ricos para su cuñada. ¿Era posible vestir a Isabel con los deshechos de su propia elegancia? No es que hubiera dejado de pensar en ello, pero... valía más abrir liberalmente la bolsa y confiar el equipo a una buena modista. No había que olvidar que el vestido realza la belleza de la mujer, ayuda a hacer conquistas y en ocasiones puede contribuir de una manera decisiva a encontrar un marido rico... Además, en los salones se comentaría el desprendimiento de la joven señora de Miramare, y la que más y la que menos tendría que decir al admirar las espléndidas galas de Isabel: «¡Qué generosa y qué buena es para su cuñada esta Gilberta!»...

Sara, la pizpireta doncella, fué colocando extendidos en el cuarto de su ama, como si fuera en el escaparate de una tienda de confecciones, los vestidos de la señorita de Miramare. Había entre ellos costosos trajes de recepción y de baile para por las noches, otros de suprema distinción para paseo y algunos,, más sencillos, pero siempre elegantes, de mañana. Cuando estuvieron convenientemente dispuestos sobre la cama, en los divanes y sobre las sillas, cuando las grandes cajas de cartón fueron abiertas para que pudieran ser contemplados los preciosos sombreros que contenían, Gilberta hizo llamar a su hermana política.

—Ven, Belita, ven pronto, que estoy impaciente por enseñarte mi regalo.

Y una vez que tuvo cerca a la joven, que había acudido presurosa, le fué mostrando orgullosa, con la sonrisa en los labios, aquella rica colección de vestidos blancos, malva, azules, gris perla, gris plata, morados. Isabel, sorprendida, sin atreverse a dar crédito a lo que veía, alzaba de vez en vez los ojos y los posaba en su hermana con mirada de sincero reconocimiento. Al fin, dijo, temblándole la voz de emoción:

—Me mimas excesivamente, Gilberta. Esto es demasiado bello y demasiado rico para mí. No consentiré nunca en vestir tan lujosos trajes, que, si son dignos de una reina, habrían de desdecir vistiéndolos yo... ¡Para mí tan ricas galas!... Es imposible.

Los rojos labios de Gilberta desgranaron una risa de cristal.

—¡Qué gentil eres, Belita, y qué guapísima estás con tu aire de niña ingenua, de crisálida convertida en mariposa, que acaba de abrir sus ojos y sus alas a la vida!... ¿Por qué no han de ser para ti? Todo lo que ves es tuyo, porque tengo gusto en regalártelo. He querido ser para ti una buena hada y he hecho surgir con mi varita mágica vestidos y sombreros que realzarán tu belleza sin par. No creas, por otra parte, que sea muy difícil adquirir una de estas mágicas varitas, capaces de obrar milagros. Si tuvieras no más que un grano de ambición, si no le hubieras empeñado tu palabra al teniente Salbris, habrías podido procurarte otra tan mágica y milagrosa como la mía, por medio de un casamiento de conveniencia, que tan fácil te hubiera sido concertar. La magia de todas las magias, querida Bel, está, no lo olvides, en los luises de oro, en el dinero, con el que no hay capricho ni deseo que quede por satisfacer.

Isabel de Miramare se puso seria repentinamente y adoptó un aire grave.

—Gilberta, te suplico encarecidamente que no me hables así. Piensa que si mi prometido estuviera aquí experimentaría una gran pena oyéndote... El teniente Salbris me ama apasionadamente, piensa en mí a todas horas, me ha he-

(Continuará.)